

ANEXO 8:

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PARQUE NACIONAL YASUNÍ POR LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO AL PARQUE NACIONAL YASUNÍ Y JEFATURA DEL PARQUE NACIONAL YASUNÍ

El Ministerio del Ambiente (MAE) a través de la Unidad Técnica de Apoyo al Parque Nacional Yasuní (UTY) y la Jefatura del Parque Nacional Yasuní trabajan conjuntamente con las Direcciones Provinciales de Ambiente de Orellana y Pastaza en la gestión del Parque Nacional Yasuní para la protección y conservación de los recursos naturales y culturales del área. La encargada de coordinar el trabajo es la UTY que es el vínculo entre Jefatura del PNY y las Direcciones Provinciales.

Además, la Dirección Nacional de Biodiversidad del MAE es la encargada de la gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas quienes realizan el Plan de Gestión Operativa Anual para cada área protegida, herramienta de planificación para los cinco programas del Plan de Manejo del PNY.

Los programas de manejo que desarrollan el Parque Nacional Yasuní han sido planteados de acuerdo a los requerimientos propios de la zona y guían el manejo del área protegida.

Los programas de manejo que se desarrollan en el Parque Nacional Yasuní (PNY) cumplen con los requerimientos de la zona para la adecuada gestión del área protegida. Desde su creación hasta el actual proceso de actualización, todos los programas que conforman el Plan de Manejo del Área Protegida son implementados desde la Unidad Técnica de Apoyo al Parque Nacional Yasuní (UTY) y la Jefatura del Parque Nacional Yasuní. Los nombres de los programas fueron modificados en el marco de la actualización del Plan de Manejo para cumplir con los lineamientos establecidos por la Dirección Nacional de Biodiversidad (DNB) del Ministerio del Ambiente (MAE), sin embargo, las actividades y los objetivos de los programas se mantienen.

Actualmente, los programas que se desarrollan y que están a cargo los técnicos de la UTY y de la Jefatura del PNY son:

1. Programa de Manejo de Biodiversidad
2. Programa de Control y Vigilancia
3. Programa de Comunicación, Educación y Participación Ambiental
4. Programa de Uso Público y Turismo
5. Administración y Planificación

Adicionalmente, la UTY también tiene el Componente Transversal de Geomántica. A continuación, se detallan las actividades de cada uno de los programas y del componente en el período de octubre de 2015 hasta marzo del 2016:

1. PROGRAMA DE MANEJO DE BIODIVERSIDAD DEL PARQUE NACIONAL YASUNÍ

Antecedentes

El Programa de Manejo de Biodiversidad, que incluye al Programa de Investigación, gestiona la protección y el uso sostenible de los recursos naturales del Parque Nacional Yasuní y su zona de amortiguamiento, monitorea especies de fauna y flora, fomenta la conservación y manejo sostenible del patrimonio natural, establece áreas de interés para la conservación e investigación dentro del PNY, promueve y regula temas de investigación científica y el manejo técnico de especies de fauna silvestre con el fin de fomentar la conservación.

Actividades

Para cumplir con los objetivos del Programa, los técnicos de la UTY realizaron las siguientes actividades:

A) Publicación de artículos científicos

Los especialistas de la UTY con el objetivo de difundir las investigaciones que se realizan dentro del área protegida redactaron dos artículos científicos¹ mismos que se encuentran publicados y fueron elaborados en coautoría con investigadores de otras instituciones para destacar el enfoque científico de los documentos. Las dos publicaciones fueron aceptadas en revistas reconocidas internacionalmente que tienen el proceso de arbitraje previo a la publicación de un manuscrito.

Las publicaciones deben estar identificadas por el autor intelectual y responsable del documento. En este caso, los dos artículos fueron elaborados por un técnico de la UTY en donde se identifica su relación con el Ministerio del Ambiente. Los dos artículos científicos se citan de la siguiente manera:

¹Un artículo científico -también conocido como *paper*- es un trabajo de investigación publicado en una revista científica, que puede ser especializada en grupos o temáticas particulares o bien en un amplio rango de campos científicos. Dependiendo de la trayectoria de la revista puede estar categorizada por índices como el número de citas que tienen los artículos que la revista publica cada año.

El artículo científico busca difundir de manera clara, precisa y amplia los resultados de una investigación realizada sobre un área determinada. Para la publicación el documento debe estar cuidadosamente redactado, con la inclusión de citas y referencias para contextualizar el tema tratado. El manuscrito es sometido a una evaluación que determina su posible publicación. De manera general, el artículo es revisado por pares de la comunidad científica, proceso denominado arbitraje. Esto tarda varios meses, asegurando un mínimo de estándares de calidad y validez científica.

- Cadena-Ortiz, H., Barahona-V., A., Brito, J. 2016. *New records of Isothrix (Wagner 1845) (Rodentia: Echimyidae) from Ecuador*. Mammalia (En línea).
- Cadena-Ortiz, H., Bahamonde-Vinueza, D., Cisneros-Heredia, D.F., Buitrón-Jurado, G. 2015. *Alteraciones de coloración en el plumaje de aves silvestres del Ecuador*. Avances en Ciencias e Ingenierías 7 (2): B75-B90.

El primer artículo trata sobre nuevos registros de una rata arbórea del género *Isothrix*, que ha sido observada solo en dos ocasiones en la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno y los nuevos reportes corresponden a observaciones realizadas en el PNY. Este artículo resalta el potencial que tiene el Parque para obtener nuevos registros de especies.

El segundo artículo es una investigación sobre aves que presentan plumajes anómalos; expone que las posibles causas de estas anomalías son impactos ambientales por lo que llama la atención el registro de un ave con anomalía de color observada dentro del PNY.

Es importante, seguir generando este tipo de artículos e investigaciones, incluso en temas específicos en el PNY, que no solo evalúen su diversidad natural sino también aborden su estado de salud, gestión y conservación.

B) Redacción de artículos científicos

En la actualidad, el equipo de la UTY está trabajando en la elaboración de tres artículos científicos; dos están siendo realizados con datos obtenidos de las cámaras trampa ubicadas en el Bloque 31. El primer artículo analizará el monitoreo que se efectúa en el acceso ecológico Tiputini-Apaika -Bloque 31- en cumplimiento a la Declaratoria de Interés Nacional como parte del Monitoreo Integral de los Bloques 31 y 43².

El segundo artículo analizará registros relevantes capturados con cámaras trampa en el Bloque 31. En el monitoreo se registraron fotografías de dos especies de alto interés biológico: el armadillo gigante -de nombre científico *Priodontes maximus*- y el oso hormiguero gigante -*Myrmecophaga tridactyla*-. Tradicionalmente se los conoce como edenatos pues ambas especies pertenecían al orden Edenata. Estas dos especies están en la categoría nacional de conservación "Vulnerable" lo que significa que su estado silvestre enfrenta un alto riesgo de extinción. La publicación contribuirá con datos a la escasamente conocida ecología de estas dos especies en el país.

²La metodología para la ubicación de las cámaras trampa ya fue detallada en el Cuarto Informe a la Asamblea Nacional, en el Anexo 2, numeral 3. MONITOREO CON CÁMARAS TRAMPA.

Además, se prevé desarrollar varios artículos de las especies presentes en el Parque Nacional Yasuní los que se trabajarán con la colaboración de investigadores de amplia trayectoria nacional e internacional.

C) Foro: "Prioridades de Investigación para la Gestión del Parque Nacional Yasuní"

El Foro se llevó a cabo entre el 25 y el 27 de noviembre de 2015 en la ciudad de Quito en las instalaciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Este encuentro contó con la participación de más de 80 representantes de 20 entidades públicas, privadas, académicas y de investigación. Los técnicos de los distintos programas de la UTY participaron activamente en el Foro permitiendo su desarrollo de manera exitosa.

Para priorizar el debate entre los asistentes se realizó nueve charlas magistrales con el fin de contextualizar las acciones que desarrolla el MAE a favor de la conservación y manejo del PNY. La metodología de trabajo incluyó dos mesas de dialogo donde debatieron las problemáticas existentes en el PNY y las posibles soluciones.

Los facilitadores del evento sintetizaron las principales ideas debatidas y posteriormente se procedió a articular en pleno las temáticas afines y a priorizar las líneas de investigación que deberían desarrollarse en el parque de acuerdo al criterio científico de los investigadores y al criterio técnico del personal del MAE.

En el Foro se determinaron las siguientes líneas prioritarias de investigación para el Parque Nacional Yasuní:

1. Manejo de desechos sólidos
2. Sistematización y valorización de servicios ambientales
3. Uso de recursos acuáticos
4. Bioprospección y distribución cartográfica
5. Conflicto gente versus fauna
6. Situación social de comunidades
7. Estudios efecto cambio climático
8. Manejo de turismo
9. Conectividad impacto de megaproyectos
10. Estudios de especies invasivas y exóticas
11. Mapeo genético de flora y fauna

La realización del Foro validó la gestión del MAE en el PNY en base al criterio científico de los asistentes. La participación de expositores internacionales identificó nuevas estrategias de manejo aplicadas en otras áreas protegidas del planeta.

Además, el Foro fue un espacio para crear vínculos con representantes de instituciones académicas que tienen el interés de colaborar con los procesos de investigación dentro del PNY. Como resultado se generaron nuevos aliados estratégicos

para ejecutar proyectos de investigación, conservación, educación, entre otros, que son de importancia para la gestión del Parque.

D) Elaboración de las memorias del Foro: "Prioridades de Investigación para la Gestión del Parque Nacional Yasuní"

El documento de las memorias del foro es la recopilación y sistematización de la información generada durante el evento y se encuentra disponible en la página web Yasuní Transparente.

El contenido del documento fue editado por investigadores, su formato y estilo trabajado por comunicadores y diseñadores gráficos. El documento final fue revisado y aprobado por el coordinador de la UTY y el Gerente del Programa de Reparación Ambiental y Social (PRAS).

El documento se divide en ocho partes: presentación del documento, agradecimientos, introducción desarrollo de las ponencias, mesas de diálogo, prioridades de investigación y opiniones de investigadores.

Los temas expuestos fueron:

1. La gestión del Ministerio del Ambiente de Ecuador en áreas naturales protegidas
2. Historia y actualidad del Parque Nacional Yasuní - PNY
3. La Unidad Técnica de Apoyo al Parque Nacional Yasuní
4. La Investigación Básica como una herramienta para el manejo del PNY
5. La Investigación Enfocada en el manejo de áreas naturales protegidas
6. Estrategias para promover las relaciones entre actores locales y proyectos comunitarios
7. Manejo de fauna en áreas naturales protegidas
8. Panorama biofísico actual y retos de la cuenca del río Amazonas
9. Investigación relacionada con el manejo del turismo en áreas protegidas

Las mesas de diálogo dieron como resultado una lluvia de ideas, insumo principal para la construcción de ejes principales y posibles mecanismos para afrontar los retos que presenta la gestión del parque.

En prioridades de investigación se enlistan las temáticas que después del debate se consideraron como las más importantes a ser tomadas en cuenta para el desarrollo de proyectos de investigación.

E) Monitoreo de especies puntuales de interés en el Parque Nacional Yasuní.

Las directrices a aplicar para el monitoreo en el campo de diferentes grupos taxonómicos como: mamíferos terrestres y acuáticos, aves, herpetofauna y definir la participación de cada una de las organizaciones involucradas se establecieron en talleres en conjunto con la Dirección Nacional de Biodiversidad (DNB) en coordinación con el Proyecto Paisajes (MAE-GEF) y *Wildlife Conservation Society* (WCS-Ecuador).

A la fecha, se han efectuado dos reuniones y una capacitación. La primera reunión se efectuó el jueves 15 de octubre de 2015 en las oficinas del MAE y la segunda reunión se realizó el martes 01 de diciembre de 2015 en las oficinas de *Wildlife Conservation Society* en Quito. La capacitación se la efectuó el 28 de enero de 2016 dirigida a personal de campo del MAE en manejo del software PRESENCE 10.2, herramienta tecnológica para realizar análisis estadísticos de probabilidad de ocupación y detección de especies de interés, en la ciudad Puerto Francisco de Orellana.

Actualmente, se cuenta con una matriz de actores y responsabilidades compartidas y se espera continuar con capacitaciones a técnicos y guardaparques para actividades de monitoreo de especies puntuales de interés como nutrias gigantes (*Pteronura brasiliensis*), delfín rosado (*Inia geoffrensis*) y manatí amazónico (*Trichechus inunguis*).

Imagen 1: Capacitación por parte de Galo Zapata de WCS al personal del Parque Nacional Yasuní



Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

F) Monitoreo con cámaras trampa en el Bloque 31

Entre diciembre de 2014 y julio de 2015, se llevó a cabo el monitoreo biológico con cámaras trampa utilizando cuatro transectos lineales de 5 kilómetros (km) que atraviesan perpendicularmente el acceso Tiputini – Apaika dentro del Bloque 31 operado por Petroamazonas EP en la Provincia de Orellana, el cantón Aguarico y dentro de la jurisdicción del PNY con un registro de 41.000 fotografías y 33 especies registradas. Es importante mencionar, que el proceso de monitoreo con cámaras trampa a partir de este período es continuo.

Desde octubre de 2015 hasta la presente fecha se realizó un re-muestreo del monitoreo biológico con cámaras trampa en los mismos cuatro transectos lineales de 5 km antes citados con el fin de evaluar cambios en la estructura de la comunidad de vertebrados medianos y grandes que tienen hábitos terrestres en función de la variante tiempo.

Se cuenta con aproximadamente 36.000 fotografías y alrededor de 30 especies registradas sin incluir el último transecto YAS4 – B31, en el cual fueron nuevamente instaladas las cámaras trampa durante la primera semana de marzo de 2016. Los datos obtenidos se encuentran en proceso de análisis en bases fotográficas y bases de datos. Esta información estará lista para el Sexto Reporte a la Asamblea Nacional con sus respectivos informes con proyección a posibles publicaciones.

Imagen 2: Cabeza de mate (*Eira barbara*) consumiendo resina de una especie forestal



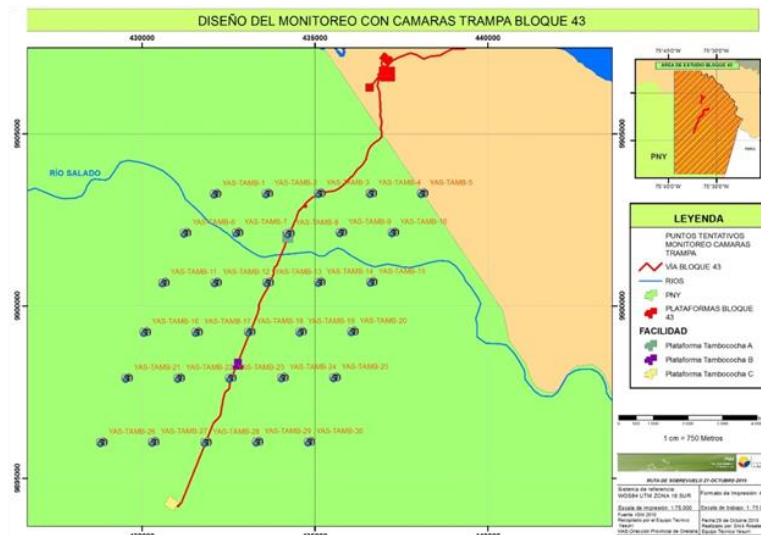
Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

G) Expedición a las plataformas Tambococha en el Bloque 43 para delimitar los puntos de interés para investigación y diseño de muestreo con cámaras trampa

Desde el día 19 hasta el 29 de octubre de 2015, con la participación de un grupo de biólogos y ecólogos del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA) y el responsable del Programa de Manejo de Biodiversidad se realizó la expedición a las plataformas Tambococha consignadas a Petroamazonas EP. En el recorrido se identificaron potenciales áreas para establecer metodologías de investigación en campo y poder realizar un monitoreo biológico a largo plazo en el área donde se ejecutarán actividades hidrocarburíferas.

El recorrido priorizó la identificación y delimitación de sitios de interés donde se realizarán estudios científicos de flora y fauna a largo plazo. También se delimitó sitios donde es factible instalar una grilla de cámaras trampa para monitoreo biológico.

Mapa 1: Diseño tentativo para el monitoreo biológico con cámaras trampa en el campo de producción Tambococha



H) Ingreso de los archivos fotográficos de cámaras trampa al programa Cambase

La fase preliminar del estudio de monitoreo con cámaras trampa en el Bloque 31 generó archivos fotográficos depurados donde se seleccionó fotografías donde se puede observar la presencia de algún individuo de las diferentes especies registradas para su análisis en el programa Cambase.

Una vez que se tiene las fotografías en el programa Cambase se procede a generar la base de datos por especie la cual incluye el nombre científico, el número de individuos y el género.

Tabla 1. Boletines publicados en sitio web Yasuní Transparente

Línea de monitoreo	Fotos registradas	Fotos efectivas
YASUNÍ 3-B31	9.886	7.728
YAUNÍ 4 -B31	12.397	8.105

Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

I) Elaboración de fichas de foto trampeo de las líneas de monitoreo biológicos

La información científica obtenida por medio de cámaras trampa desempeña un papel fundamental en el conocimiento biológico de las especies ya que permite generar inventarios. La UTY propone el uso de la metodología planteada por Botello F. et al. (2007) en su publicación “*Sistematización de imágenes obtenidas por foto trampeo: una propuesta de ficha*” para colecciones de especímenes de fauna mediante el uso de cámaras trampa y fotografías digitales.

La metodología propone generar un inventario de las especies donde conste la imagen del espécimen y la descripción del sitio de la colección fotográfica. Para el estudio de monitoreo biológico con cámaras trampa en el Bloque 31 se aplicó la metodología propuesta donde ya se han ingresado los datos de las líneas de transecto denominadas YAS 2 y YAS 4, se las nombra con las tres primeras letras del Yasuní porque estos transectos están dentro del área protegida.

Imagen 3: Ficha de foto colecta propuesta



Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

J) Control de Especies Exóticas Invasoras (EEI) en el Parque Nacional Yasuní

La presencia o dispersión de Especies Exóticas Invasoras (EEI) está reconocida como una de las peores amenazas para el bienestar ecológico y económico del planeta, porque causan daños por alteración del equilibrio ambiental. Existen EEI en todos los grupos taxonómicos desde virus a plantas y vertebrados superiores.

Los técnicos del UTY han detectado que al momento son dos las EEI presentes y causando daño dentro del PNY puntualmente en: la comunidad kichwa de Añangu y la Laguna de Jatuncocha los cuales presentan problemas con el Caracol Africano Gigante (*Lissachatina fulica*) y la proliferación del Jacinto de agua o Lechugin (*Eichhornia crassipes*) respectivamente.

- **Situación del caracol africano gigante (*Lissachatina fulica*) en la comunidad de Añangu**

En la comunidad Kichwa de Añangu -dentro del PNY- se ha detectado la presencia del caracol africano gigante *Lissachatina fulica*. Especie Exótica Invasora de rápida dispersión en el territorio especialmente en la zona intervenida de la comunidad. Ante esta circunstancia, se ha continuado con el diagnóstico de la especie conjuntamente con la participación de un tesista de la carrera de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador. Además, el PhD. Modesto Correoso, especialista en moluscos, visitó la comunidad de Añangu los días 30 y 31 de enero de 2016, generando un informe del estado de la especie para crear estrategias que permitan el control del caracol africano a corto plazo y la erradicación a largo plazo.

El diagnóstico del especialista determinó que el caracol africano está en su fase de mayor crecimiento poblacional debido a la densidad, la extensión que ocupa y la gran variedad de hábitats (mayormente presente en áreas de cultivo y zonas de viviendas) que favorecen un estado crítico de manejo. Además, se evidenció individuos de gran tamaño sugiriendo que la salud nutricional de esta invasora es estable debido a la variada alimentación que puede encontrar y la falta de depredadores de la especie; la gran cantidad de individuos encontrados, así como también la gran cantidad de heces encontradas en casi todos los sitios que ocupa, denotan que son lugares potenciales para reservorios de patógenos letales para animales domésticos, nativos y el ser humano.

Desde la identificación de la EEI, los técnicos del PNY con el apoyo de los guardaparques y una limitada participación de los pobladores de la comunidad han continuado con la recolección del caracol africano gigante y se ha procedido a incinerarlos. Este método es el más efectivo, para erradicar los individuos incluyendo sus huevos, este proceso de incineración es puntual y controlado, lo que impide que cause efectos dañinos colaterales al ambiente. Es necesario hacer una evaluación de la efectividad de estas acciones emprendidas, para fijar una periodicidad efectiva. Al momento, las acciones aún son insuficientes para poder controlar a esta plaga.

Imagen 4. Malacólogo cubano Modesto Correoso realizando el diagnóstico del caracol africano en la comunidad de Añangu



Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

- **Situación de Jacinto de agua o Lechugin (*Eichhornia crassipes*) en la Laguna de Jatuncocha**

Al momento ya se tiene identificadas y georreferenciadas las áreas colonizadas por el Lechugin en la Laguna de Jatuncocha. Se ejecutó un recorrido de observación a lo largo de todo el perímetro de la laguna Jatuncocha.

La dinámica natural de la laguna permite que varias especies vegetales nativas varíen en tamaño y ubicación aún desconocemos los efectos del Lechugin sobre esta dinámica.

El primer paso es identificar la diversidad florística de este cuerpo de agua, ante esto se tiene registrado: la presencia de especies vegetales de las familias: *Cyperaceae*, *Onagraceae*, *Salviniaceae*, *Pontederiaceae*, *Araceae*, *Araliaceae*, *Salviniaceae* y *Polygonaceae*. Es importante continuar con el monitoreo de esta EEI.

- **Capacitación a guardaparques sobre Especies Exóticas Invasoras**

El mes de diciembre 2015 se capacitó a un grupo de 20 guardaparques con el propósito de que los funcionarios tengan conocimientos necesarios para detectar la presencia o verificar la ausencia de especies catalogadas como invasoras en el área

protegida. En las zonas de control 1 - sub zona Añangu y zona 2 - sub zona Tambococha se han detectado EEI:

- El caracol africano gigante, del cual se ha generado un diagnóstico situacional.
- Jacinto de agua, la misma que está siendo analizada y se están buscando las mejores estrategias para controlarla.

En las restantes 3 zonas de control y 7 sub zonas no se ha detectado la presencia de las especies antes descritas u otras especies de tipo exóticas invasoras. Los controles y registro son permanentes en todo el PNY.

K) Conflicto en la población local sobre felinos en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yasuní

La zona de amortiguamiento del PNY en el sector Oeste vía Auca presentó un conflicto gente-fauna, se registró una denuncia de una ataque a ganado vacuno por parte del Sr. Ángel Huilca, quién afirma que un felino de gran tamaño mató e hirió a dos animales de su finca. En el mes de octubre 2015, se realizaron actividades de información y sensibilización con la población colono-campesina para evitar el sacrificio de animales silvestres, el proceso incluyó la aplicación de encuestas a los afectados directos.

Se realizó un monitoreo en el zona del conflicto en la vía Auca, Km 100, en el sector denominado la “Loma del Tigre”, los meses de noviembre y diciembre de 2015. Se solicitó la colaboración de 2 cámaras trampa al Coordinador del Plan de Medidas Cautelares para Protección de los Pueblos Tagaeri - Taromenane del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.

Imagen 5. Capacitación a guardaparques en instalación de cámaras trampa para detección de felinos implicados en conflicto



Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

L) Seguimiento a las actividades de manejo de fauna realizadas por Petroamazonas EP en los Bloques 31 y 43

Petroamazonas EP inició la construcción de un mariposario en el Bloque 43 con fines educativos y de manejo para conservación. Actualmente, se encuentra terminado y en funcionamiento, en el mes de enero de 2016, el equipo de la UTY realizó una inspección al mariposario con el objetivo de:

- Recopilar información sobre la construcción y manejo del mariposario
- Verificar la condición en la que se encuentran las instalaciones del mariposario
- Verificar la cantidad de especies que se están manejando en el mariposario
- Identificar potenciales amenazas para la cría de mariposas

La visita al mariposario se llevó a cabo con el acompañamiento del Blgo. Cristian Coloma, funcionario de Petroamazonas EP, quien actualmente se encuentra encargado del seguimiento y monitoreo del lugar. Se verificó las condiciones del área de cría y del mariposario donde se encuentran los individuos totalmente desarrollados. Además, se recorrió el vivero y el área donde se encuentran criando las plantas hospederas. Actualmente, el Plan de Manejo del Mariposario y la documentación pertinente han sido entregados a la Subsecretaría de Calidad Ambiental del MAE para la obtención de la patente correspondiente.

La superficie que ocupa el mariposario es de 235 m² (metros cuadrados) y tiene dos áreas: la primera está destinada para la cría o laboratorio de 80 m² en la cual se manejan los primeros estadios de los lepidópteros, este espacio está dividido en el estante de contenedores de huevos y de orugas y el pupario. La segunda área de 155 m² se encuentra la jaula de vuelo y ovoposición se manejan los lepidópteros en su estadio adulto.

En el sector de la jaula de vuelo se encuentran diferentes especies de plantas que sirven de refugio para las mariposas; estas están ubicadas alrededor de un camino que recorre todo el mariposario. En el centro de la jaula se halla un perchero con frutas maduras para la alimentación de las mariposas. La jaula también posee una cascada artificial que abastece de agua a toda el área. Por el momento no se encuentra funcional ya que se están realizando las conexiones de energía para que pueda funcionar la bomba que hace recorrer el agua.

Actualmente, existen tres especies de mariposas en el sitio, dos del tipo mariposas búhos -*Caligo eurilochus* y *Caligo idomeneus*- y una del tipo morfo -*Mopho* sp.-, cada una de estas especies, en la fase de oruga y requiere un tipo de planta hospedera específica para poder alimentarse. Esta actividad ejecutada por Petroamazonas ha sido reportada a la DNCA mediante Memorando MAE-PRAS-2015-4379 en Informe Técnico N°003-ETY-PRAS-MAE-2015 del 05 de octubre de 2015.

Imagen 6. Ubicación del mariposario en el B43



Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

M) Base de datos de información sobre las especies registradas en el Parque Nacional Yasuní y en la Reserva de Biosfera Yasuní

La sistematización de los estudios generados en el sistema de recolección de datos se realizó con el apoyo del personal del Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales del Instituto Nacional de Biodiversidad (MECN), la compilación de la información se convierte en un activo importante para el desarrollo de cualquier actividad que se presente en el parque, sea de investigación o insumo para contrarrestar amenazas.

La base de datos de vertebrados del PNY se actualiza con la incorporación de información específica de localidades y características ecológicas de cada especie de vertebrados, las fuentes son museos, publicaciones científicas, libros, bases de datos en línea etc., y son organizadas en cada uno de los campos establecidos (Tabla 2).

Tabla 2. Campos establecidos en la base de datos de flora y fauna del PNY

Taxonomía	Georreferenciación	Categorías de conservación	Ecología	Datos de registros
Clase	Provincia	Categoría UICN ³	Distribución	Fuente
Orden	Cantón	Lista Roja Nacional ⁴	Rango altitudinal	Año
Familia	Parroquia	AICAS ⁵	Actividad	Mes
Género	Localidad	CITES ⁶	Hábito	Día
Especie	Sector	Endemismo	Etc. (de acuerdo al grupo taxonómico)	Registro
Autor	Piso Zoogeográfico ⁷			Voucher ⁸
Nombre común	Ecosistemas (MAE, 2013)			Confiability
	Hábitat			Fecha de ingreso
	Coordenadas			Persona que ingresó
	Altitud			

Hasta el momento, la base de datos del PNY cuenta con toda la información proporcionada por el Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales de cada una de las divisiones de vertebrados. La información de la base de datos de anfibios está avanzada hasta un 90% con registros de diferentes fuentes de información:

- Almendáriz, A. 2011. Fauna de Guiyero, Parque Nacional Yasuní. Anfibios y reptiles: 92-113 pp.
- Alverson, W. S., C. Vriesendorp, Á. del Campo, D. K. Moskovits, D. F. Stotz, M. García D., y/and L. A. Borbor L., eds. 2008. Ecuador-Perú: Cuyabeno-Güepí. Rapid Biological and Social Inventories Report 20. The Field Museum, Chicago.
- Base de Datos Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales.
- Cisneros-Heredia, D. F. 2006. La Herpetofauna de la Estación de Biodiversidad Tiputini, Ecuador. B. S. Proyecto Final, Universidad San Francisco de Quito, xiii + 129 pp.
- IUCN. 2015. Red List of Threatened Species. Versión 2015.2. <www.iucnredlist.org>. Fecha de consulta: 02 Septiembre 2015.
- Jaramillo & de Vries, 2002. Estudio de la Flora y Fauna en el Bloque 31, Parque Nacional Yasuní, primera edición EKSEPTION PUBLICIDAD.Cia Ltda, Quito, Ecuador.
- Ron, S. R., Armendáris, 2011. Guayasamin, J. M., Yáñez-Muñoz, M. H., Merino-Viteri, A. Ortiz, D. A. y Nicolalde, D. A. 2015. AmphibiaWebEcuador. Version 2015.0.

³UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

⁴Lista Roja: catálogos de especies que bajo los criterios de la UICN están bajo algún grado de amenaza

⁵ AICAS: Área de Importancia para la Conservación de la Aves

⁶ CITES: Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre

⁷Piso Zoogeográfico: son divisiones de acuerdo a los animales presentes en cada estrato geográfico

⁸Voucher: es el número asignado a espécimen de museo que respalda la información

Museo de Zoología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <
<http://zoologia.puce.edu.ec/Vertebrados/anfibios>>, acceso 3 de julio, 2015.

Para los restantes grupos taxonómicos -peces, reptiles, aves y mamíferos- se continuará con el proceso de registro, esta información seguirá ingresándose con la colaboración de pasantes por su volumen.

De forma paralela, se recopiló toda la bibliografía obtenida en una base de datos que cuentan con 236 archivos referentes a estudios de flora y fauna realizados en el PNY, esto está organizado en las siguientes cinco carpetas:

1. Estudios de impacto ambiental y monitoreos del MAE, separados por cada bloque petrolero.
2. Lista de publicaciones de la Universidad San Francisco de Quito, separado en: Flora, Fauna y Publicaciones Ecología y Diversidad.
3. Publicaciones varias Flora y Fauna del PNY separadas en los componentes: Peces, Anfibios y reptiles, Aves, Mamíferos, Flora e Invertebrados.
4. Publicaciones de la WCS 2001-2011
5. Tesis y proyectos

El proceso de documentación y actualización de la información es de forma permanente.

N) Listados detallados y actualizados de cinco grupos de vertebrados registrados en el Parque Nacional Yasuní

Los listados detallados y actualizados de cinco grupos de vertebrados registrados en el Parque Nacional Yasuní serán insumos para la producción de artículos científicos en colaboración con varios especialistas. En este período se ha concluido con:

- **Recopilación de información de las especies de aves reportadas por varias investigaciones para la elaboración del listado actualizado de aves del Parque Nacional Yasuní**

Se sistematizaron todos los registros de las especies de aves de las siguientes fuentes bibliográficas:

- Blake, J. G. y Loiselle, B.A. 2015. Enigmatic declines in bird numbers in lowland forest of eastern Ecuador may be a consequence of climate change. PeerJ 3:e1177; DOI 10.7717/peerj.1177
- IUCN. 2015. Red List of Threatened Species. Versión 2015.2. <www.iucnredlist.org>. Fecha de consulta: 02 Septiembre 2015.
- Jaramillo & de Vries, 2002. Estudio de la Flora y Fauna en el Bloque 31, Parque Nacional Yasuní, primera edición EKSEPTION PUBLICIDAD. CIA Ltda., Quito, Ecuador.
- MECN. 2015. Base de Datos Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales

- Montalvo, D. y F. Cáceres, 2011. Fauna de Guiyero; Parque Nacional Yasuní. Aves: 64-91.
- Piedrahita, P.; Iglesias, M. T.; Buitrón, G.; Serrano, A.; Baquero, L.; Erazo, M. J.; Ojeda, I.; Sánchez, P.; de Vries, T. 2012. Lista anotada de la avifauna en una parcela de 100 ha y en los alrededores de la Estación Científica Yasuní, Parque Nacional Yasuní Ecuador. Revista Ecuatoriana de Medicina y Ciencias Biológicas 33(1,2): Pp. 138-157.
- Ridgely, R. S. y Greenfield, P. J. 2006. Aves del Ecuador. Academia de Ciencias Naturales de Filadelfia. Fundación Jocotoco.
- Santander, T., Freile, J. F. & Looz-Velas, S. (2009) Ecuador. Pág. 187 –196 en C. Devenish, D. F. Díaz Fernández, R. P. Clay, I. Davidson & I. Yépez Zabala Eds. Important Bird Areas Americas - Priority sites for biodiversity conservation. Quito, Ecuador: Birdlife International (Birdlife Conservation Series No. 16).
- www.xeno-canto.org/

- **Validación de listados de especies del Parque Nacional Yasuní**

Se realizaron las respectivas correcciones sugeridas por los especialistas: Patricio Mena V.- Jefe Técnico del MECN- y Héctor Cadena -Programa de Manejo de Biodiversidad, UTY.

Se efectuaron las respectivas correcciones sugeridas por los especialistas que realizaron las validaciones del grupo de peces: Jonathan Valdiviezo -curador de la división de Ictiología del MECN- e Iván Jácome -ictiólogo-. Se realizó el acercamiento y compromiso de co-autoría del Dr. Ramiro Barriga, Curador de Ictiofauna de la Escuela Politécnica Nacional, para el artículo sobre el listado de peces del PNY.

Homogenización de los listados finales de fauna para su respectivo análisis taxonómico y de conservación de los cinco grupos de vertebrados del PNY, su respectiva redacción y estructuración de cada uno de los listados de especies de fauna en formato de artículos científicos. A continuación un resumen de los resultados que se están describiendo en los artículos.

Hasta la fecha, se ha logrado recopilar información de un total de 5 clases, 50 órdenes, 183 familias y 1.599 especies de vertebrados. De ese total 21 especies son endémicas, 30 especies amenazadas según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza(UICN) y 55 especies amenazadas recopiladas en Libros Rojos del Ecuador. Los apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) acumulan un total de 151 especies para el PNY.

Los listados de peces ascienden a 477 especies pertenecientes a 10 órdenes y 45 familias, dos de estas especies son endémicas regionales. Para las especies de peces no existe una lista roja ni están incluidas en las categorías CITES.

Los anfibios, reportaron un total de 140 especies pertenecientes a tres órdenes y 15 familias, 4 de ellas son potenciales registros para el área. Entre el compendio de especies se reportan 14 especies endémicas para el Ecuador y cinco especies en la categoría de Vulnerable y 8 especies se encuentran en el apéndice II de las CITES.

Para los reptiles se acumuló un total de 126 especies de cuatro órdenes y 22 familias, seis de estos son registros potenciales para el parque. De este valor tres especies se encuentran amenazadas por la UICN y 10 según el Libro Rojo de reptiles del Ecuador. Para los reptiles se obtuvieron 14 especies en el apéndice II y una especie en el apéndice I de las CITES.

En aves se registra 656 especies de 21 órdenes y 63 familias, 11 especies se encuentran amenazadas según la UICN y 17 especies según el Libro Rojo de las aves de Ecuador. Este grupo alcanza las 111 especies en algunos de los apéndices CITES.

Los mamíferos reportan un total de 200 especies pertenecientes a 12 órdenes y 38 familias, de esta lista 3 especies son endémicas para el Ecuador y 12 especies se encuentran en la lista roja de la UICN y el Libro Rojo de los mamíferos del Ecuador reporta 23 especies. Con respecto a las especies en los apéndices CITES se obtuvieron 6 especies en el apéndice I y 12 especies del apéndice II.

Conclusiones del Programa de Manejo de Biodiversidad del Parque Nacional Yasuní

El Programa de Manejo de Biodiversidad en su afán de gestionar la protección y el uso sostenible de los recursos naturales del Parque Nacional Yasuní, en este periodo ha tenido varios logros como:

- La publicación de dos artículos científicos en revistas indexadas internacionalmente y la planificación de varios manuscritos más a ser próximamente sometidos para publicación en revistas de esta categoría.
- La ejecución del Foro: "Prioridades de Investigación para la Gestión del Parque Nacional Yasuní" y la elaboración de sus respectivas memorias.
- La ejecución de reuniones y talleres para implementar el Monitoreo de especies puntuales de interés en el Parque Nacional Yasuní como nutrias gigantes (*Pteronura brasiliensis*), delfín rosado (*Inia geoffrensis*) y manatí amazónico (*Trichechus inunguis*).
- Continuación del Monitoreo con cámaras trampa en el bloque 31 con la obtención de 36.000 fotografías y alrededor de 30 especies. También ya se tiene delimitado los puntos de interés para investigación y diseño de muestreo con cámaras trampa en el bloque 43.
- De las fotos que se tienen hasta el momento ya se empezó su almacenamiento en el programa Cambase, y la elaboración de fichas con información completa de cada registro.
- Con respecto a la Especies Exóticas Invasoras (EEI) en el Parque Nacional Yasuní se tiene más información del caracol africano gigante en la comunidad de Añangu, se

evidenció la necesidad de continuar con el monitoreo del Jacinto de agua en la Laguna de Jatuncocha y se ha dado capacitación para el seguimiento de estas dos especies invasoras a 20 guardaparques.

- En coordinación con el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos se realizó un monitoreo con trampas cámara en la vía Auca, Km 100b zona de amortiguamiento del PNY, donde se reportó un conflicto de población local sobre felinos
- Como seguimiento a las actividades de manejo de fauna realizadas por Petroamazonas EP en los Bloques 31 y 43, la UTY se enfocó el seguimiento a las actividades en el mariposario construido en el Bloque 43
- Se continúa con la actualización de la Base de datos sobre las especies registradas en el Parque Nacional Yasuní y en la Reserva de Biosfera Yasuní donde se han compilado las publicaciones sobre diversidad en el PNY y se está trabajando en los artículos sobre los listados detallados y actualizados de cinco grupos de vertebrados (mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces) registrados en el Parque Nacional Yasuní.

2. PROGRAMA DE CONTROL Y VIGILANCIA

Antecedentes

El programa de control y vigilancia del PNY se ejecuta a través de dos subprogramas: 1. Control de ilícitos ambientales y 2) Seguimiento Hidrocarburífero en los Bloques 31 y 43. El subprograma de Seguimiento Hidrocarburífero se reporta en el Anexo 9.

A continuación se da cuenta de las actividades realizadas en el Subprograma de Ilícitos Ambientales en el PNY. En el presente informe se detalla la continuación de las actividades presentadas en el semestre anterior (Cuarto Informe semestral abril – septiembre 2015) como: Operativos de control de vida silvestre y productos forestales en el PNY, Plan de Monitoreo y Vigilancia a ser aplicado en la Franja de Diversidad y Vida, del Parque Nacional Yasuní y el seguimiento de comunidades en proceso de Ingreso al Programa Socio Bosque en la Cuenca baja del Río Napo. Además, de otras actividades que se han desarrollado en este último semestre en el PNY.

Subprograma de Ilícitos Ambientales

El Subprograma de Ilícitos Ambientales tiene como objetivo principal establecer el desarrollo, coordinación y supervisión de las acciones implementadas para prevenir y contrarrestar los delitos ambientales a través de un sistema de control y vigilancia, que se realiza en coordinación con las Direcciones de Ambiente de la provincias e Orellana y Pastaza, técnicos y guardaparques de la Jefatura del Parque Nacional Yasuní, Fuerzas Armadas del Ecuador, Unidad de Policía Ambiental, Fiscalía y con el Ministerio de Justicia de Derechos Humanos y Cultos para la protección de la Zona Intangible Tagaeri - Taromenane.

Actividades

A continuación, se describen las actividades desarrolladas en el período comprendido octubre 2015 hasta marzo del 2016:

A) Operativos de control y vigilancia realizados conjuntamente con la Brigada de Selva 19 Napo y el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos -MJDHC

Al existir la Zona Intangible Tagaeri – Taromenane -ZITT en el Parque Nacional Yasuní tanto el MAE como el MJDHC mantienen acciones coordinadas en diferentes ámbitos como patrullajes, operativos y sobrevuelos con el fin de detectar oportunamente las amenazas que pueden afectar al área protegida. Las actividades realizadas conjuntamente con el MJDHC son las siguientes:

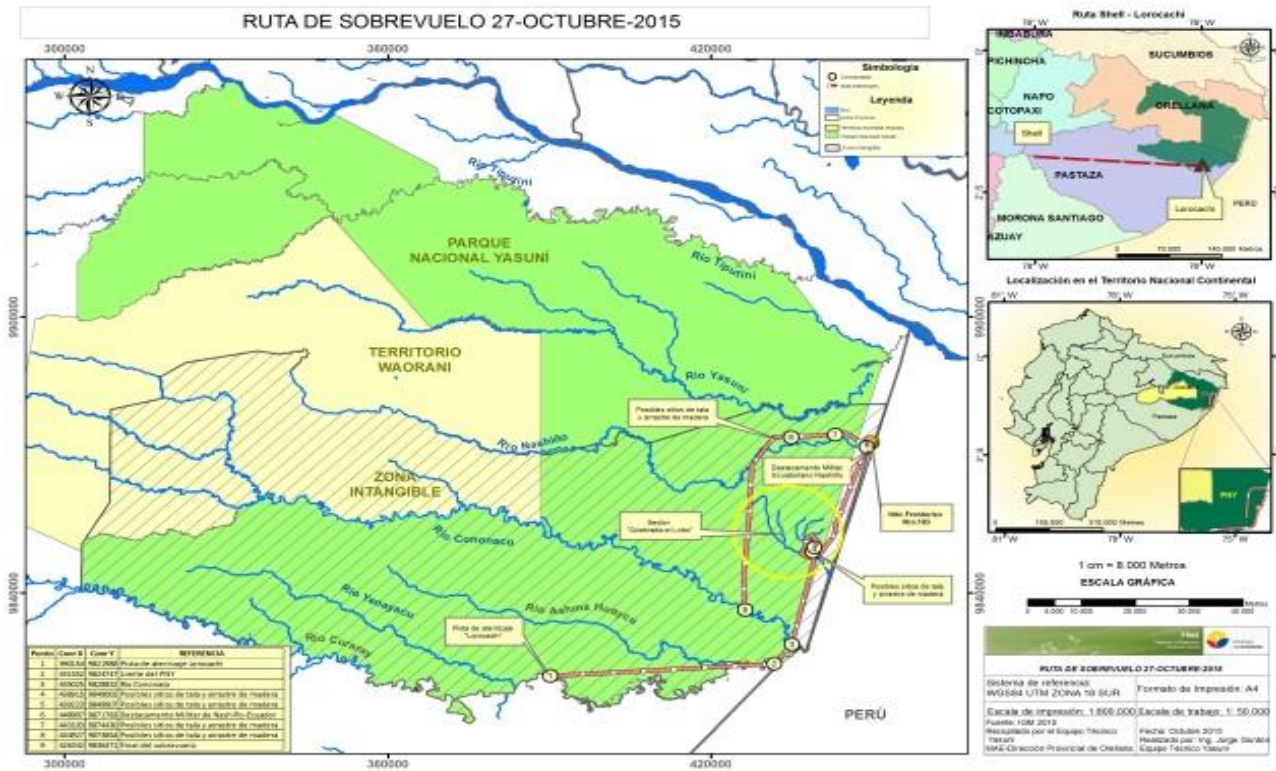
- **Patrullaje aéreo en la parte sur-este del Parque Nacional Yasuní, río Nashiño y quebrada Lobo**

El patrullaje aéreo es un procedimiento de sobrevuelos en dos zonas de difícil acceso al PNY: Nashiño y Curaray con el fin de visualizar y descartar la posibilidad de que individuos realicen actividades ilegales en las zonas antes mencionadas.

Se realizaron dos sobrevuelos en el PNY. El primero en el mes de octubre 2015, en la parte sur del parque hasta el Río Nashiño, se encontraron ilícitos ambientales -extracción de productos forestales y de vida silvestre- en sitios prístinos del área protegida cercanos a los límites territoriales con Perú. A continuación, detallamos los mismos:

- Se constató la presencia de tres posibles campamentos de extracción de madera ilegal y senderos de arrastre de madera
- Además de estas novedades se evidenció un estado de conservación impecable en la parte sur – este del Parque Nacional Yasuní

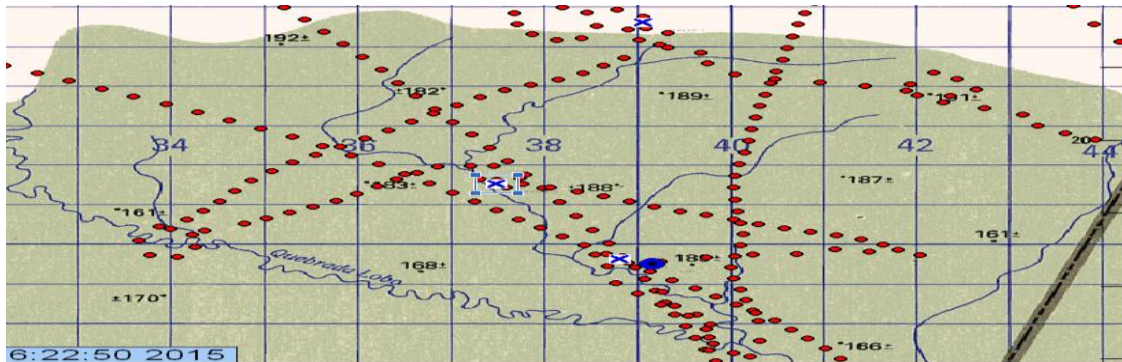
Mapa 2. Ruta de sobrevuelo en el PNY



Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

El segundo sobrevuelo se realizó en el mes de diciembre 2015 conjuntamente con la Brigada de Selva 19 Napo y el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos con el fin de realizar un reconocimiento más detallado de los sitios río Nashiño y quebrada Lobo para poder iniciar actividades de patrullaje terrestre mediante la habilitación de un helipuerto en la zona de la quebrada Lobo. Actualmente se está haciendo la coordinación necesaria con el Ministerio de Defensa Nacional para oficializar la construcción del helipuerto en el sitio señalado y se espera que en el próximo semestre se pueda concluir con la dotación de los permisos necesarios del Ministerio del Ambiente y las Fuerzas Armadas.

Mapa3.Posible ubicación del helipuerto en la quebrada Lobo



Elaborado por: Fuerzas Armadas del Ecuador, diciembre 2015

Imagen 7. Coordenadas donde se construirá el helipuerto -área deforestada dentro del PNY



Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

- **Patrullaje terrestres en la Zona Intangible Tageri – Taromenane. Zona de la quebrada Lobo**

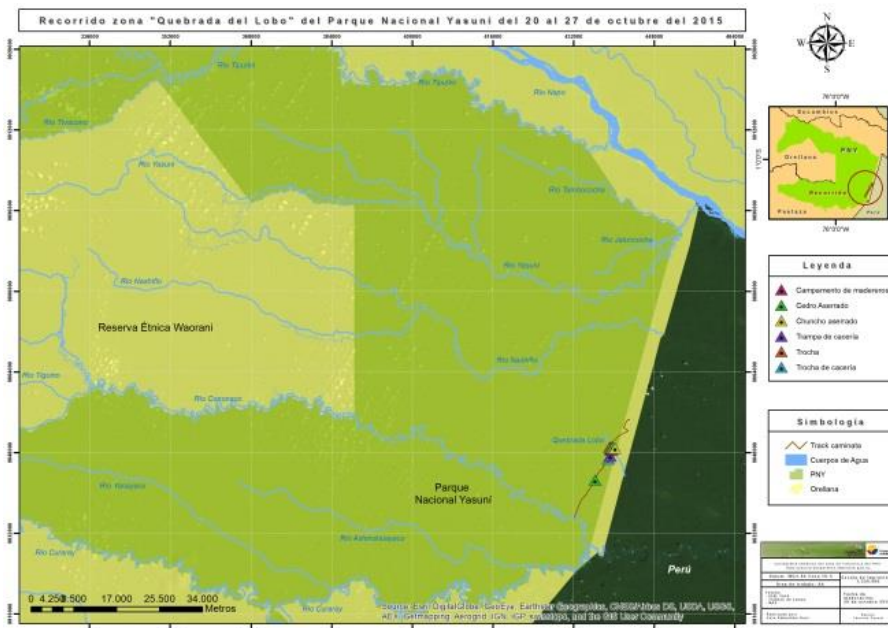
Debido a la presencia de madereros ilegales dentro del parque, en el mes de octubre del 2015 se efectuó un patrullaje en la parte sur-este del PNY, zona limítrofe con el vecino país de Perú, siendo esta la zona de mayor dificultad de ingreso para los señores guardaparques por la falta de logística para desarrollar las actividades de control y vigilancia con normalidad.

En planificación con la Dirección de Protección de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario del MJDHC y el personal del destacamento de Lorocachi de la Brigada de Selva 17 Pastaza se trazó una ruta de ingreso de 22 km en línea aire desde el punto de

ingreso en el río Cononaco con dirección Norte hacia la Quebrada Lobo. La actividad antes descrita se realizó con el fin de verificar los sitios de extracción de madera ilegal y lograr identificar presuntos infractores que estarían realizando actividades ilícitas donde se pudo encontrar lo siguiente:

- Tres trochas de cacería y arrastre de madera, de aproximadamente 6 metros de ancho y menos de 1 km de longitud
- Cinco árboles maderables tumbados y aserrados de las especies *Cedrelinga catenaeformis* kunt y *Cedrela odorata* L.
- Tres trampas para cazar animales

Mapa 4. Recorrido hacia la quebrada Lobo realizado en el mes de octubre del 2015



Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

Imagen 8. Tala ilegal de madera encontrada en el sitio de patrullaje



Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

B) Estudio de factibilidad para la implementación del sistema de radiocomunicación y medios complementarios de comunicación de datos del Parque Nacional Yasuní

La UTY ha realizado diversas acciones a favor de la conservación del parque. Entre estas actividades se encuentra la contratación de un “Estudio de Factibilidad para la Implementación del Sistema de Radiocomunicación y Medios Complementarios de Comunicación de Datos del Parque Nacional Yasuní” con la finalidad de implementar un adecuado sistema de radiocomunicación que enlace a todos los puestos de control y al personal operativo y técnico que trabaja en el área protegida y aplicar una tecnología de datos o internet para actividades específicas de monitoreo, uso de cámaras y drones en sitios críticos. El estudio se realizó en el mes de noviembre 2015.

Los técnicos y los guardaparques requieren de un sistema de comunicación que les permita mantenerse en contacto entre los puestos de control, la Jefatura del Parque en Puerto Francisco de Orellana y las oficinas de Quito. Por este motivo, es fundamental contar con el equipamiento tecnológico en las guardianías permitiendo el óptimo desarrollo de todas las actividades implementadas en el área protegida. La implementación de estas herramientas tecnológicas mejorará de manera significativa la labor de patrullaje, decomisos y se garantizará la integridad del Parque.

Los productos del Estudio de Factibilidad son:

- Documento en digital e impreso con el diagnóstico de la situación actual de las telecomunicaciones en el Parque Nacional Yasuní
- Documento en digital e impreso con el estudio de factibilidad para cada una de las zonas del Parque Nacional Yasuní
- Documento en digital e impreso con el estudio de ingeniería para cada zona del Parque Nacional Yasuní

C) Validación de la herramienta *Spatial Monitoring and Reporting Tool (SMART)* para el control y vigilancia del Parque Nacional Yasuní conjuntamente con *Wildlife Conservation Society Ecuador (WCS)*

La Organización no Gubernamental *Wildlife Conservation Society*- Ecuador realiza actividades de conservación de los recursos naturales y culturales dentro del PNY. Con este antecedente, se ha coordinado con la Jefatura del Parque la validación de la aplicación de la herramienta SMART con los guardaparques y técnicos del programa de Control y Vigilancia del PNY. Se prevé que para el próximo semestre el Parque cuente con esta aplicación en todas las guardianías y que todos los guardaparques y técnicos estén capacitados para ingresar toda la información de patrullajes e ilícitos ambientales realizados en el PNY.

Hasta la fecha, se capacitó a 3 técnicos y 5 guardaparques en 5 capacitaciones por parte del personal de WCS donde se explicó los protocolos a seguir para el ingreso de la información recopilada en los patrullajes y operativos que se desarrollan a lo largo del territorio del PNY lo cual servirá como una base de datos de todas las actividades realizadas dentro del parque. Dentro de estas capacitaciones se realizó lo siguiente:

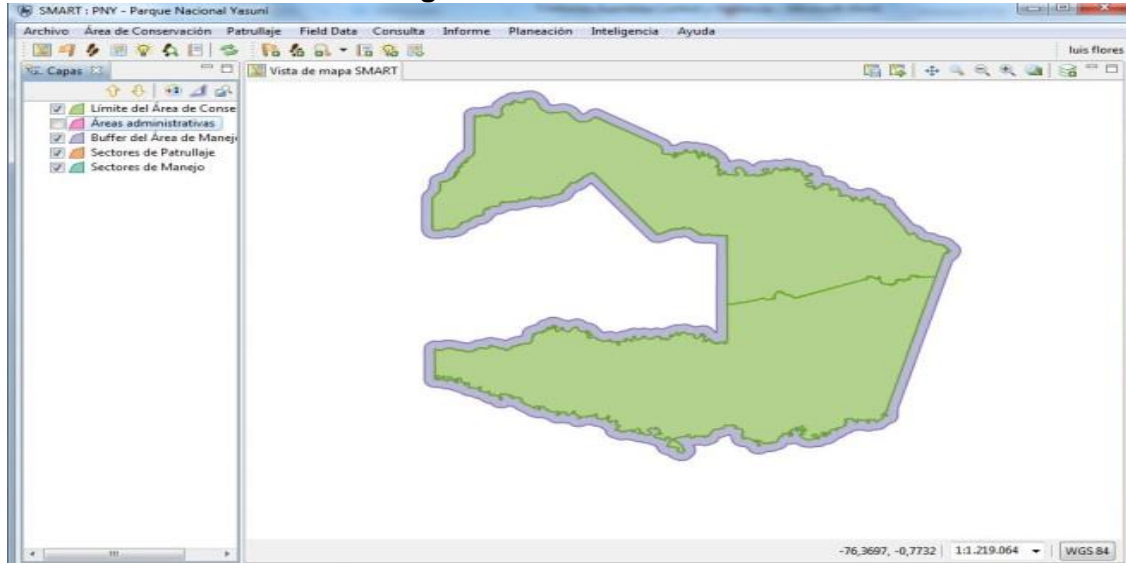
- Protocolo para la toma de datos de control y vigilancia del PNY
- Evaluación y socialización del formato de captura de datos propuesto al MAE por WCS
- Codificación del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado – codificación de puestos de control
- Resguardo de la información generada en los diferentes niveles
- Protocolo de generación de nombres de usuarios y contraseñas para ingresar a Smart
- Manual para la creación de patrullajes mediante la herramienta SMART

Imagen 9. Capacitación de la herramienta SMART



Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

Imagen 10. Software SMART



Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

D) Monitoreo continuo y control forestal en la Franja de Diversidad y Vida (FDV)

El “Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), MJDHC, Secretaría Nacional de Gestión de la Política (SNAP), MAE y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GAD) de Puerto Francisco de Orellana” protege la Franja de Diversidad y Vida⁹.

Los procesos de monitoreo continuo y control forestal en cumplimiento del Convenio Interinstitucional están a cargo del MAE, mediante los dos puestos de control - Pindo y Shiripuno- ubicados en la FDV. Se realizó 50 patrullajes terrestres en 36 comunidades cuyos datos se pueden ver en la Tabla 3-identificando oportunamente ilícitos ambientales como talas, madera aserrada en la vía, derrames petroleros etc., mismo que ha sido informados a la Dirección Provincial del Ambiente de Orellana para que realice las acciones pertinentes al caso.

⁹ La Franja de Diversidad y Vida es un espacio territorial ubicado en el borde noroccidental del PNY que tiene características biológicas y poblacionales que requieren mayor protección de varias carteras de estado. Tiene una longitud de longitud de 107,53 km y ancho aproximado de 4 km. El Convenio fue firmado en el año 2009 como una “Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, El Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, la Secretaría Nacional de Gestión de la Política, el Ministerio del Ambiente, y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana”

Tabla 3. Comunidades de la FDV donde se realizan patrullajes terrestres de acuerdo a cada puesto de control

Puestos de Control	Comunidades donde se realizan patrullajes
Puesto de Control Shiripuno	Progreso 1
	Progreso 2
	Perla de la Amazonía
	Las Canelas
	Selva Alegre
	Unión Familiar
	Mariana de Jesús
	El Porvenir
	Los Pinos
	Los Alpes
	Provenir
	25 de Julio
	El Futuro
	Shiripuno
	Estrella del Oriente
	Chonera
	5 de Junio
	Loma del Tigre
	La Forestal
	El Cristalino
	Tiguino
	Colono
	Coqueros
Puesto de Control Pindo	Kupi
	Tiwano
	Mandaripanga
	12 de Febrero
	Rodrigo
	Borja
	Rio Tiputini
	Shuar Tiguano
	El Trébol
	Los Reyes
	Nueva Esperanza
	Unión 2000
	Jesús del Gran Poder
Sectores petroleros	

Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

E) Inspección técnica para verificación de posible afectación a la laguna Mandaripanga por pesca ilegal

En el mes de noviembre del 2015 se realizó un recorrido de inspección desde el puesto de control Pindo en coordinación con técnicos, guardaparques y moradores de

Mandaripanga. Se llegó hasta la laguna Mandaripanga de aproximadamente 300 metros en la cual personas ajenas a la comunidad realizan actividades ilícitas tales como:

- Envenenamiento de la laguna con Metabee y barbasco
- Excavación de una zanja -de aproximadamente 7m de largo x 2m de alto y 2m de ancho, en forma de V-, con el fin de desaguar la laguna desviando el agua hacia el Río Rumiaku para poder pescar

Existen evidencias de la muerte de especies acuáticas como pez eléctrico y almejas, además de la disminución del nivel de la laguna debido a la zanja creada para el desfogue del agua hacia el Río Rumiaku. Adicionalmente, se realizó una capacitación a los moradores de esta comunidad acerca de la normativa ambiental y la protección de los recursos naturales. Los habitantes de Mandaripanga mostraron gran interés y están dispuestos a colaborar en la conservación de la laguna. También se realizó una minga con los técnicos de la Jefatura del Parque para restablecer la laguna de la comunidad.

Se realizará continuamente recorridos por esta comunidad para lograr capturar a infractores que estén cometiendo ilícitos ambientales y también se propone realizar capacitaciones acerca de la Ley Forestal y de Protección de Vida Silvestre.

F) Operativos de control y vigilancia terrestres en las guardianías de control del Parque Nacional Yasuní

Los técnicos de la Jefatura del Parque y guardaparques realizan operativos de control permanentemente en los 11 puestos de control forestal y vida silvestre ubicados en sitios estratégicos en el PNY y su zona de amortiguamiento. Se han logrado decomisar y rescatar un gran número de especímenes silvestres en tenencia ilegal como mascotas o elementos constitutivos (plumas, dientes, cráneos, pieles, aceites naturales, medicina ancestral, etc.) que son comercializados libremente en ferias de la Provincia de Orellana.

Los guardaparques monitorean los alrededores de cada zona de control identificando senderos y rutas donde se realizan ilícitos ambientales. Adicionalmente se planifica patrullajes mediante la UTY conjuntamente con el MJDHC. Para el próximo semestre se continuará con la identificación de nuevos senderos y rutas de vigilancia de posibles infractores especialmente en la parte sur este del parque -zona limítrofe con Perú.

Tabla 4. Resumen de patrullajes en los puestos de control durante el semestre octubre 2015 a marzo 2016

Número de actividades en los Puestos de Control del PNY										
Acciones	Maxus	Pindo-Yuca	Shiripuno	Rocafuerte-Tambococha	Añangu	Nashiño	Curaray	Tiputini	Chiro - Apaika	Total
Patrullajes terrestre	67	33	21	66	30	0	48	24	57	346

Patrullaje fluviales	5	33	12	66	15	0	48	27	9	215
Monitoreo de Fauna	25	0	3	12	96	0	9	33	18	196
Control de Embarcaciones	3	0	12	0	60	0	15	24	30	144
Operativos de control forestal	7	0	3	15	51	0	0	0	18	94
Operativos de vida silvestre	7	0	0	15	51	0	9	87	18	187
Sobrevuelo	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2
Control de Investigaciones	29	0	0	3	0	0	0	0	3	35
Control de Turismo/visitantes-Estaciones	451	84	189	0	357	0	0	162	54	1297
Capacitación/charlas	3	27	27	12	18	0	6	33	6	132
Total	597	177	267	189	678	1	136	390	213	2648

Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

Tabla 5. Elementos constitutivos decomisados en las diferentes zonas de control del Parque Nacional Yasuní y zona de influencia

PUESTO DE CONTROL	ESPECIES	NOMBRE COMÚN	CANTIDAD (lb/litros)	CATEGORÍA DE AMENAZA
Añangu	<i>Epicrates cenchria</i>	Boa Arcoiris	1 Individuo	Preocupación menor (LC) CITES II
Añangu	<i>Bradypus variegatus</i>	Perezoso de 2 dedos	1 Individuo	Preocupación menor (LC) CITES II
Añangu	<i>Chelonoidis denticulata</i>	Tortuga terrestre	4 Individuos	Vulnerable (VU) CITES II
Añangu	<i>Podocnemis expansa</i>	Tortuga charapa	36 Individuos	Preocupación menor (LC) CITES II
Añangu	<i>Coendou Quichua</i>	Puerco espín	1 Individuo	Preocupación menor (LC) CITES II
Apaika	<i>Didelphis marsupialis</i>	Sarihueya	1 Individuo	Preocupación menor (LC) CITES II
Ceilán	<i>Tayassu pecari</i>	Pecarí labio blanco	1 Individuo	Peligro Crítico (CR)
Ceilán	<i>Melanosuchus niger</i>	Caimán	2 Individuo	Vulnerable (VU) CITES II
Ceilán	<i>Eunectes murinus</i>	Anaconda	1 Individuo	En peligro CITES II
Ceilán	<i>Pecari tajacu</i>	Pecarí de Collar	1 Individuo	Preocupación menor (LC) CITES II
Ceilán	<i>Mitu salvini</i>	Pavón de Salvin	1 Individuo	Preocupación menor (LC) CITES II
Coca	<i>Cuniculus paca</i>	Guanta	5 Lb	Preocupación menor (LC) CITES II

Coca	<i>Chelonoidis denticulata</i>	Tortuga terrestre	13 Lb	Vulnerable (VU) CITES II
Coca	<i>Croton lecheleri</i>	Sangre de drago	5 Litros	No evaluada (NE)
Coca	<i>Brosimum utile</i>	Leche de sande	8 Litros	No evaluada (NE)
Pindo	<i>Mazama americana</i>	Venado colorado	10 Lbros	Datos Insuficientes (DD)
Pindo	<i>Pecari tajacu</i>	Pecarí de Collar	5 Lbros	Preocupación menor (LC) CITES II
Pino	<i>Lagothrix lagotricha</i>	Mono Chorongo	1 Individuo	Vulnerable (VU) CITES II
Tambococho		Pez Paco	8 Lbros	

Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

Imagen 11. Decomiso de carne de monte en conjunto con las Fuerzas Armadas en Pompeya (guardapaque y Fuerzas Armadas)



Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

Imagen 12. Liberación de *Bradypus variegatus* en Añangu



Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

G) Ingreso de nuevas comunidades de la cuenca baja del río Napo y la Franja de Diversidad y Vida del cantón Francisco de Orellana al Programa Socio Bosque (PSB)

El Programa Socio Bosque del MAE incentiva la conservación de los predios colectivos existentes en la zona de influencia directa en la cuenca baja del Río Napo mediante la socialización de los beneficios del programa que promueve la sostenibilidad social, ambiental y económica en el PNY. Hasta el mes de Febrero del 2016, se realizaron las actividades de seguimiento y tramitación de ingreso de comunidades al Programa Socio Bosque.

Las actividades cumplidas hasta el mes de febrero 2016 fueron las siguientes:

- **Socialización del Programa Socio Bosque en comunidades de la cuenca baja del río Napo**

Durante el período de octubre 2015 a febrero 2016 se realizaron reuniones y asambleas de socialización de este programa en las comunidades ubicadas en la cuenca baja del río Napo: Llanchama, Samona, Yuturi, Chiro Isla, Puerto Miranda y El Edén. Luego del proceso de socialización del programa, las comunidades Samona, Yuturi y Puerto Miranda decidieron ingresar Programa Socio Bosque.

- **Socialización del Programa Socio Bosque en comunidades de la Franja de Diversidad y Vida (FDV) del cantón Puerto Francisco de Orellana**

La socialización del PSB se realizó en las comunidades de la FDV del cantón Francisco de Orellana en las parroquias rurales de Dayuma e Inés Arango. En la parroquia Dayuma se realizaron acercamientos con autoridades y socialización del programa con directivos de las siguientes comunidades: 15 de Febrero, Unión Lourence, Río Tiputini, 8 de Abril, Los Reyes, Nampalueno, 9 de Octubre, La Costeñita, La Florida, Tiguanó y Yahuanpari mostrando un gran interés en el ingreso de sus predios al programa.

**Imagen 13. Reunión con autoridades parroquiales de la Parroquia Dayuma.
Octubre 2015**



Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

En la parroquia Inés Arango se realizó el primer acercamiento con autoridades del GAD y socialización con representantes de las comunidades: Tiwino, Botaboro, Nenkipare, Los Ríos, Centinela del Oriente, Valle Hermoso, Lucha de los pobres, Peas, Perla de la Amazonía, Los Pinos, Guayacán y Flor del Valle.

Las dos parroquias tienen interés para formar parte del PSB, por esta razón se está revisando la documentación y requisitos a presentar de los predios que quieren ingresar en este programa.

Imagen 14. Levantamiento de FODA en Comunidad Campo Cocha, realizado en febrero 2016



Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

H) Capacitación sobre legislación ambiental -procedimientos de retención, procesos judiciales, permisos de investigación, patentes, etc.- y socialización en comunidades

Para lograr una mejor gestión en las actividades de este programa es necesario realizar una coordinación interinstitucional con GAD con el fin de socializar las acciones del MAE en el PNY. Para lograr este objetivo se ha realizado las siguientes acciones:

- En noviembre del 2015 se realizó una capacitación sobre la normativa ambiental vigente en la comunidad Mandaripanga, en donde se ha evidenciado actividades de pesca ilícitas y extracción de elementos constitutivos del PNY
- En febrero del presente año se llevó a cabo una reunión con la directiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Inés Arango y representantes de las comunidades pertenecientes a la Franja de Diversidad y Vida del Parque Nacional Yasuní con el fin de socializar el monitoreo de control y vigilancia que se realiza en estas zonas aledañas del PNY
- En el último semestre se realizó reuniones de coordinación con la Armada del Ecuador de Orellana, Policía Nacional y Ejército Ecuatoriano para establecer las acciones a ejecutar en conjunto con los técnicos y guardaparques del PNY
- En el mes de noviembre de 2015 se elaboró un poster científico sobre la gestión del Programa de Control y Vigilancia, expuesto a la comunidad científica y estudiantes en el Foro “Prioridades para la Investigación Científica en el PNY”

Imagen 15. Socialización de la Nota Reversal firmada entre Ministerio de Defensa y Ministerio del Ambiente realizada en octubre del 2015



Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

Imagen 16. Capacitación en la comunidad Shiripuno realizada en octubre del 2015



Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

G) Gestión interinstitucional para el Programa de Control y Vigilancia

El Programa de Control y Vigilancia realiza acciones en coordinación con otras instituciones gubernamentales: Fuerzas Armadas (FFAA) con la brigada de Selva No. 19 Napo y 17 Pastaza, Policía Nacional con el contingente de la Unidad de Policía Ambiental, MJDHC con su Dirección de Protección de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario con presencia de personal técnico e institucional en las zonas y sub-zonas del Parque Nacional Yasuní logrando los siguientes resultados:

- En el mes de noviembre de 2015 se realizaron dos capacitaciones conjuntamente con el MJDHC sobre “Señales de posible presencia de Indígenas en Aislamiento Voluntario en la zona de amortiguamiento de la Zona Intangible Tagaeri –

Taromenane”

- En las subzonas de Maxus-ECY y Apaika se encuentra un contingente militar quienes brindan apoyo a las actividades de control y vigilancia en caso de delitos ambientales ocurridos en el PNY
- En la subzona de Shiripuno se encuentra el personal militar del Batallón de Selva 57 Montecristi de Tiputini en cumplimiento al convenio firmado por el MJDHC para la protección de la Zona Intangible Tagaeri Taromenane. El contingente militar apoya en todas las actividades de control y vigilancia en la zona de influencia del PNY
- La coordinación de actividades que ha realizado la UTY entre el MJDHC, la Brigada de Selva 19 Napo y la Brigada de Selva 17 Pastaza han resultado productivas obteniendo 22 patrullajes terrestres, 12 patrullajes fluviales y 2 sobrevuelos en la parte sur-este del PNY logrando la disminución de ilícitos ambientales y presencia interinstitucional en el área protegida.
- Continuamente se realizan socializaciones en todas las comunidades que conforman la FDV sobre el convenio marco de cooperación interinstitucional entre el MAGAP, MJDHC, SNAP, MAE y el GAD Municipal de Francisco de Orellana.

Conclusiones del Programa de Control y Vigilancia

- La Unidad Técnica de Apoyo al PNY mediante el Programa de Control y Vigilancia, en el semestre de octubre 2015 a marzo 2016 ha fortalecido las actividades relacionadas a la protección y conservación de los recursos naturales del PNY evitando y contrarrestando los delitos ambientales que se presentan dentro del área protegida como en su zona de amortiguamiento, en base a esto, ha existido un control permanentemente en los 8 Puestos de Control Forestal y Vida Silvestre por parte de los guardaparques donde se han ejecutado 561 patrullajes terrestres y fluviales, registro de 1297 visitantes y turistas y 20 decomisos y liberaciones de especies de vida silvestre del PNY, con el apoyo de instituciones como: Brigada de Selva 19 Napo, 17 Pastaza, Policía Nacional, Unidad de Policía Ambiental, sectores sociales y el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.
- La UTY ha fortalecido la gestión dentro del Parque a través del convenio Interinstitucional de Protección de la Franja de Diversidad y Vida (FDV) donde intervienen varias carteras de estado en pro de la conservación de esta área colindante al PNY, además, se mejorará las acciones de control de ilícitos ambientales mediante la instalación del Sistema de Radiocomunicación en las guardianías del Parque debido a que ya se tiene un informe preliminar para esto.
- Se mantiene una coordinación estable con Wildlife Conservation Society Ecuador (WCS) quienes realizan actividades de conservación e investigación en el PNY donde se ha realizado 5 capacitaciones a 3 Técnicos de la Jefatura del Parque y 5 guardaparques en la Validación de la herramienta Spatial Monitoring and Reporting Tool (SMART) para Control y Vigilancia del Parque Nacional Yasuní.
- Con la socialización del Programa Socio Bosque en las comunidades que se ubican en la cuenca baja del río Napo se ha fortalecido la conservación de los predios que están en la zona de influencia del PNY logrando que dos de ellas estén de acuerdo para el

ingreso al PSB que son: Samona Yuturi y Puerto Miranda, en las comunidades pertenecientes a los GADs parroquiales de Dayuma e Inés Arango que se ubican en la Franja de Diversidad y Vida se presentó un notable interés para el ingreso al PSB. En base a esto se está revisando la documentación y requisitos a presentar de los predios a ingresar en el Programa.

3. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Antecedentes

El Programa de Comunicación, Educación Ambiental y Participación Ambiental (CEPA) tiene como objetivo generar un cambio de actitud y de comportamiento a favor de la conservación del patrimonio natural y cultural del PNY y su área de influencia. Para ello se vienen desarrollando varias actividades en los siguientes ámbitos: comunicación (campañas ambientales), educación (programas de educación ambiental) y participación ambiental (elaboración de planes de manejo comunitarios en comunidades Kichwas y Waoranis).

En el cuarto informe del periodo abril- octubre 2015 se reportó actividades y procesos para el Programa CEPA que incluyó una jornada ambiental- cultural y la elaboración de material de difusión para comunicar la gestión del PNY, además de los programas del área protegida. En el quinto informe del periodo octubre 2015- marzo 2016 el Programa CEPA continúa realizando actividades participativas que benefician a la ciudadanía en cumplimiento de fechas ambientales.

En el cuarto informe se diseñó y editó la Cartilla de Educación Ambiental “Yasuní Nuestro Hogar”. La cartilla educativa fue revisada por el área de comunicación del PRAS para su impresión y distribución en centros educativos de la zona de amortiguamiento del PNY, avance de actividad que se reporta en el quinto informe.

En el cuarto informe se reporta el inicio del proceso de elaboración de Planes de Uso y Manejo Territorial de las 12 comunidades colindantes al PNY, en el quinto informe se cambia el nombre a los documentos técnicos por Planes de Manejo Comunitario y actualmente se encuentran en revisión por parte de la DNB a la espera de una aprobación.

El cuarto informe reporta la creación de clubs ecológicos para centros educativos de la zona de influencia proceso que continua y se evidencia su avance en el quinto informe.

La continuidad de los procesos y actividades del Programa CEPA se detalla a continuación:

Actividades

En el período de octubre 2015 a marzo 2016 se han realizado las siguientes actividades:

A) Conformación de los Clubs Ecológicos Estudiantiles en Instituciones Educativas dentro y en el área de amortiguamiento del Parque Nacional Yasuní

Los Clubs Ecológicos Estudiantiles son espacios para sensibilizar y crear cambios de actitud en la comunidad educativa (maestros, alumnos y padres de familia) sobre la conservación del parque y su área de amortiguamiento.

Imagen 17. Socialización con los docentes del Proyecto Ecológico Estudiantil Unidad Educativa del Millenium Yasuní



Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

Los clubs Ecológicos Estudiantiles se han implementado en dos centros educativos desde el inicio del año escolar 2015-2016 en octubre 2015. La Unidad Educativa del Milenio Yasuní, ubicada en el sector del Pindo, cuenta con dos grupos de 30 estudiantes voluntarios de 5to, 6to y 7mo y otro con 31 estudiantes de 8vo y 9no. El segundo es el Centro de Educación Básica Eugenio, ubicado en el sector Los Reyes, donde se conformó un grupo de 35 estudiantes voluntarios de 8vo y 9no.

Las actividades con los estudiantes se realizan cada viernes con una duración de 120 minutos por cada club. El primer mes se realizó la socialización de las actividades de conformación de los Proyectos Ecológicos Estudiantiles con el Distrito de Educación Orellana Loreto, Docentes y estudiantes de la Unidad Educativa del Milenio Yasuní y Centro de Educación Básica Eugenio Espejo.

Imagen 18. Taller educativo: Yasuní nuestro hogar en la Unidad Educativa del Millenium Yasuní



Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

Las actividades de educación se enfocan en tres ejes temáticos -uno por trimestre-. El primer eje temático es “Áreas Protegidas” y se desarrollan los siguientes temas: las áreas protegidas en el Ecuador, áreas protegidas en la Amazonía ecuatoriana, patrimonio natural y cultural, especies emblemáticas del PNY, amenazas y conservación, vida silvestre, recursos naturales y minorías étnicas.

El segundo eje temático es “buenas prácticas ambientales”, en donde se trata temas de los residuos sólidos y su procedencia, la historia de las cosas, separación y transformación de los residuos sólidos, buenas prácticas ambientales, ahorro del agua, energía eléctrica, agua, reciclaje las 3R, acopio de materiales potencialmente reciclables, elaboración de jardineras verticales con materiales reciclados.

B) Elaboración y edición de la Cartilla de Educación Ambiental "Yasuní nuestro hogar"

En este semestre se ha realizado el proceso de edición, diagramación e impresión de la cartilla de educación ambiental “Yasuní nuestro hogar” que tiene seis unidades temáticas: U1. Nuestro planeta nuestro hogar, U2. El Bosque, U3. Agua para la vida, U4. Diversidad Cultural, U5. Áreas Protegidas, U6. Parque Nacional Yasuní.

Cada una de las unidades temáticas tiene cinco rincones: el rincón “investigando” hace referencia a la conceptualización de temas específicos referentes a la unidad; el rincón de literatura se recuperan y publican relatos de mitos y leyendas de las comunidades locales; el rincón “palabras serias” es un espacio de reflexión donde los estudiantes realizan una conceptualización de términos básicos; rincón “dicen las ciencias” incorpora información especializada de las diferentes ramas de la ciencia enfocadas en la temática de cada unidad; el rincón “mi proyecto” describe información referente al desarrollo de una actividad práctica a realizar en clase con el acompañamiento del profesor y de los guardaparques.

Entre los meses de noviembre y diciembre de 2015, se recibieron los diseños elaborados por el consultor, se emitieron las correcciones y observaciones respectivas por parte de técnicos del equipo UTY y se realizó la validación de los textos por parte de la Unidad de Comunicación del Programa de Reparación Ambiental y Social (PRAS). En enero 2016 se recibió el diseño final de la cartilla de Educación Ambiental y actualmente, se encuentra en proceso de pago para la posterior impresión de 1000 ejemplares.

C) Ciudadanos por la conmemoración del Día de la Educación Ambiental y de los Humedales

En coordinación con la Dirección Provincial de Ambiente de Orellana, la Jefatura de Educación Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana y la Jefatura del PNY, el 02 de febrero de 2016 se realizó en el Parque Central de la Ciudad Francisco de Orellana, el evento denominado “La Educación Ambiental en el

Día de los Humedales”. En este evento se presentaron stands informativos referentes a la ejecución de iniciativas, programas y proyectos de Educación Ambiental y conservación de humedales. Participaron de manera activa en esta actividad: técnicos de La Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), técnicos del área productiva del GAD, alumnos representantes del Colegio Padre Miguel Gamboa, habitantes de comunidades que trabajan en la reforestación de moretes, integrantes de la Asociación de Recicladores ARO.

Imagen 19. Stand informativo PNY Importancia de los Humedales



Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

Además, hubo presentaciones artísticas de grupos locales, la banda musical del Batallón 57 Napo y el grupo de danza Kallary. En los intermedios de cada presentación se difundieron noticias e información referente a las iniciativas del Programa y de la conservación de los humedales. En total asistieron aproximadamente 600 personas entre estudiantes y ciudadanía en general.

D) Revisión y validación de los Planes de Manejo Comunitario en 12 comunidades del Parque Nacional Yasuní y su área de amortiguamiento

Cumplidas las fases de levantamiento y validación de información en las 12 comunidades participantes del proceso de elaboración de los Planes de Manejo Comunitario, se entregó los documentos borradores para que sean revisados por la Dirección Provincial de Ambiente de Orellana (DPO), la Dirección Nacional de Biodiversidad (DNB), la Jefatura del PNY y por la ETY.

En octubre de 2015, se realizó una reunión de trabajo en la que se expusieron varias inquietudes resultantes de la revisión de los documentos, entre las que se destaca el cambio de nombre de procesos de: “Planes de Uso y Manejo territorial” a “Planes de Manejo Comunitario” (PMC), el cambio se debe a los nuevos lineamientos que la DNB

Además, se observó que se debe mencionar los criterios de selección de las comunidades y fue pertinente la incorporación del análisis y articulación de los valores y objetos de conservación del Plan de Gestión Operativa Anual (PGOA) en los Planes de Manejo Comunitario. Esta recomendación fue acogida y se realizó en el mes de noviembre de 2015 una reunión con técnicos de la DNB y UTY para incorporar estos datos en los PMC.

Actualmente, los 12 documentos se encuentran en revisión por parte del equipo técnico de la DNF y se espera la notificación final de aprobación para continuar con la última fase del proceso que sería la presentación y entrega de los documentos a las distintas comunidades.

Imagen 20. Asamblea de diagnóstico Cominidad de Miwabuno



Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

E) Ingreso al Bloque 31 para un monitoreo ciudadano por parte de estudiantes universitarios

El equipo de monitoreo ciudadano conformado en su mayoría por estudiantes de diferentes universidades del país, elegidos después de una convocatoria a nivel nacional con el fin de constatar los avances en cuanto a conservación del área protegida más grande del Ecuador continental ingresó en el Bloque 31 del 15 al 17 de octubre de 2015.

El día jueves 15 de octubre de 2015, los miembros del monitoreo ciudadano recibieron un taller de inducción por parte de técnicos del MAE, representantes de instituciones públicas como el Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (MICSE), SNAP, MJDHC y PAM EP sobre la gestión ambiental del Proyecto ITT y el Plan de Medidas Cautelares que se desarrolla en el área protegida.

Las intervenciones estuvieron enfocadas en socializar los trabajos de exploración que realiza PAM EP en el Bloque 31 y la responsabilidad ambiental con la que se realizan los mismos al cumplir con el Plan de Manejo del PNY.

F) Visitas técnicas al interior del Parque Nacional Yasuní y su zona de influencia

Las visitas técnicas (5) al interior del PNY registran archivos de audio, video, fotografía y recolección de testimonios en territorio, son recursos comunicacionales para establecer relaciones directas con los involucrados o beneficiarios de cada programa. A continuación se enlista actividades con su fecha de realización:

Tabla 6. Actividades realizadas en el Parque Nacional Yasuní

Actividad	Fecha
Renovación de licencias para guías naturalistas de Limoncocha, PNY, Coca (dos etapas)	02-04 oct. 26-29 oct. 2015
Peces muertos envenenados en las riberas del río Payamino	05-oct-2015
Ingreso al Bloque 31 para la llegada del monitoreo ciudadano	15-16-17. Oct.2015
Decomiso de 600 cuadrones de madera en el interior del PNY, con 5 ciudadanos peruanos detenidos	8-nov-2015
Peces muertos encontrados en las lagunas de Jatuncocha y Panacocha	13-nov-2015
Socialización de Socio Bosque con varias comunidades y asociaciones de la parroquia Dayuma	21-nov-2015
Minga de recuperación de la laguna de Mandaripanga	19-Dic-2015

Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

Conclusiones del Programa de Comunicación, Educación y Participación Ambiental

El PNY y sus zonas de influencia son el escenario ideal para realizar actividades que promuevan la toma de conciencia y responsabilidad sobre la protección y conservación ambiental y cultural. La gestión de la UTY con respecto a este programa ha cumplido con la planificación de las actividades comunicacionales para motivar la participación proactiva de la ciudadanía creando conciencia ambiental y adopción de nuevos patrones de consumo, siendo gestores de cambio.

Además, la UTY diseña y ejecuta procesos educativos en el PNY que amplían conocimientos, habilidades y valores en diferentes grupos de edad siendo la conformación

de los clubs ecológicos el principal aporte a la comunidad al ser una intervención de tipo sostenible y de forma voluntaria. En ese sentido, la UTY reporta avances para el Programa CEPA mostrando un real interés en la generación de procesos educativos constructivistas, es decir aprender haciendo.

4. PROGRAMA DE USO PÚBLICO Y TURISMO

Antecedentes

El Programa de Uso Público y Turismo promueve el turismo sostenible y regula actividades recreativas de acuerdo a la zonificación del área y las políticas institucionales vigentes, la gestión del Programa es un proceso que implica la planificación, manejo y el monitoreo de la operación del PNY, trabajando con prestadores de servicios turísticos, profesionales del ramo, comunidades que implementan proyectos turísticos en la Zona de Amortiguamiento del Parque y coordina principalmente con Gobiernos Locales, Ministerio de Turismo.

El cuarto informe reporta el inicio del proceso de normalización para actividades turísticas con socialización y acreditación de licencias para guías naturalistas, en el quinto informe se comunica el licenciamiento a 61 guías.

En el cuarto informe se reportó la elaboración y edición del Manual de Operaciones Turísticas del PNY, Cuyabeno y Limoncocha y en el quinto informe se evidencia un avance en esta actividad con la entrega a actores turísticos de este documento de consulta. A continuación se detalla las actividades y procesos del Programa de Uso Público y Turismo que se siguen realizando y los nuevos que forman parte del presente informe:

Actividades

En el período de octubre de 2015 hasta marzo de 2016 se realizaron las siguientes actividades:

A) Curso de renovación de guías naturalistas I y II del Parque Nacional Yasuní

El MAE organizó 3 cursos de Renovación de Licencias de Guías Naturalistas I y II del PNY, proceso de capacitación realizado desde el mes de septiembre 2015 hasta febrero 2016 en las siguientes fechas:

- 28-29-30 septiembre 2015 al 01-02 de octubre 2015
- 26 al 29 de octubre de 2015
- 02 al 04 de febrero de 2016

El programa de capacitación tuvo una fase teórica de 2 días en la ciudad de Francisco de Orellana y una fase práctica de 3 días en la Reserva Biológica Limoncocha y en la

comunidad Indillama en el PNY y contó con la participación de 61 guías naturalistas, mejorando la gestión del área al disminuir en un 90 por ciento el número de profesionales del turismo no regularizados.

Imagen 21. Curso de renovación de guías naturalistas I y II del Parque Nacional Yasuní



Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

Los cursos cumplen con los objetivos de actualización de conocimientos técnicos y científicos para ofrecer una mejor experiencia al visitante, mejoras en las capacidades de los guías y actualización de sus credenciales.

Los cursos de guías naturalistas son planificados cada dos años para las diferentes promociones de guías. Los 61 guías naturalistas regularizados pueden desarrollar sus actividades en el área protegida hasta el año 2017.

B) Operativos de control turístico

El MAE realiza operativos de control turístico (registra el ingreso de visitantes y el cumplimiento de la normativa del uso de áreas para actividades turísticas para garantizar su seguridad) especialmente en los feriados por el incremento en el número de turistas.

Operativos de control turísticos se realizaron los feriados del 09 al 11 de octubre de 2015 y del 06 al 09 de febrero de 2016.

Imagen 22. Guardianía Tambococha 06 al 09 de febrero de 2016

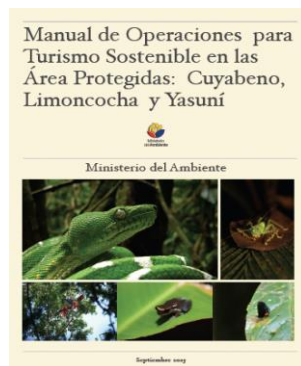


Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

C) Socialización del manual de operaciones turísticas del PNY

El “Manual de operaciones para turismo sostenible en áreas protegidas: Cuyabeno, Limoncocha y Yasuní” es una herramienta técnica que promueve formas de comportamiento turístico basado en el entendimiento de las relaciones ser humano-naturaleza y en los principios de turismo sostenible, minimizando los impactos negativos en las comunidades anfitrionas. El Manual es de uso reglamentario y su cumplimiento es obligatorio para todo actor involucrado en la actividad turística en el PNY.

Imagen 23. Portada del manual



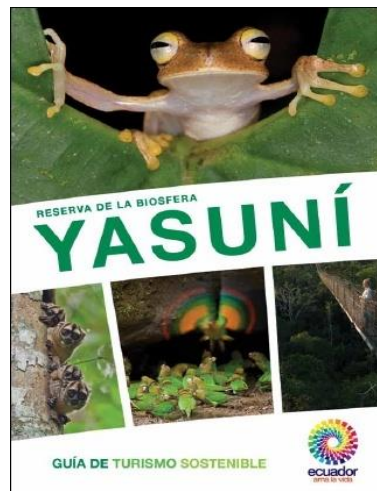
Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

El Manual fue entregado y socializado a los 61 participantes del Curso de renovación de guías naturalistas, operadoras de turismo de las ciudades de Francisco de Orellana y Tena, lodges de la ribera de los ríos Napo y Shiripuno, al Ministerio de Turismo (MINTUR) y GAD Municipal de Francisco de Orellana y Provincial de Orellana.

D) Lanzamiento de la “Guía de Turismo Sostenible de la Reserva de Biósfera Yasuní”

La “Guía de Turismo Sostenible de la Reserva de Biósfera Yasuní” aporta a la difusión de las potencialidades turísticas que tiene el PNY para su promoción por parte de actores turísticos locales (hoteleros, transportistas, servicios de alimentación, comunidades anfitrionas, guías y operadoras turísticas).

Imagen 24. Portada de la guía



Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

En total se imprimieron 500 guías naturalistas que fueron entregadas en las ciudades con los principales segmentos de visitantes nacionales del área protegida, así como en los arribos internacionales de los aeropuertos de Quito y Guayaquil.

E) Rotulación del Parque Nacional Yasuní

El PNY es susceptible de sufrir infracciones ambientales que ponen en riesgo su integridad biológica y cultural, por lo que es importante que cuente con señalización en los espacios de uso público para informar y orientar a los visitantes. Para cumplir con este cometido del 13 al 16 de diciembre 2015, se instalaron un total de nueve rótulos: tres normativos en Indillama, Añangu y Jatuncocha; uno de límites en el río Tiputini; uno de ubicación de comunidad en Llanchara; dos de sitios turísticos en Indillama y Jatuncocha;

dos orientativos en bocana río Yasuní, Napo y laguna Jatuncocha. Con un avance en un 40 por ciento en las necesidades de señalización del área protegida.

Imagen 25. Comunidad Llanchama 13 al 14 de diciembre de 2015



Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

F) Levantamiento de información para la elaboración del Plan de Manejo de Visitantes de la comunidad Kichwa Mandaripanga

La comunidad Kichwa Mandaripanga, ubicada dentro del PNY, está emprendiendo actividades turísticas, a través de iniciativas familiares con el apoyo del GAD de la Provincia de Orellana con el fin de diversificar las actividades productivas, mejorar los ingresos de los pobladores y conservar el patrimonio natural y cultural.

Con este antecedente, la UTY realizó una inspección técnica, los días 14 y 15 de noviembre de 2015 para levantar toda la información requerida por el Plan de Manejo de Visitantes. El resultado del proceso es el inventario, caracterización y categorización de 5 atractivos turísticos, mapeo de senderos turísticos, información de la comunidad y la socialización del Plan de Manejo de Visitantes.

G) Patentes de operación turística

El equipo UTY, la Jefatura del PNY y la Dirección Nacional de Biodiversidad -dentro de sus competencias- han emitido y renovado 15 patentes de operación turística a los diferentes lodges y operadoras que realizan actividades turísticas dentro del área protegida. Esta renovación ha sido realizada entre los meses de diciembre 2015 a marzo de 2016.

Las operadoras son: Napo Wildlife Center, Sacha Lodge, Sani Lodge, La Selva Jungle Lodge, Manatee Amazon Explorer, Sumak Allpa, Witoto Tour, Amazon Travel Tourist, Ecuador Pure Life, Amtrato, Ara Adventure River, Grand Total, Anaconda Amazon Cruices.

Conclusiones del Programa de Uso Público y Turismo

El Turismo en Áreas Protegidas es una actividad dinámica que mejora la calidad de vida de los habitantes locales con el incremento en los ingresos, incorpora actores que han estado históricamente relegados como las mujeres y jóvenes, la vez que se refuerza y revaloriza la identidad de cada pueblo, la UTY garantiza el manejo de los beneficios que genera la actividad turística y minimiza sus externalidades.

La UTY elabora y ejecuta acciones preventivas y correctivas para conservar el patrimonio natural del PNY, siendo el registro de visitantes y la socialización de normas de comportamiento una de las más importantes que sumando a una correcta señalética se garantiza el cumplimiento de la normativa ambiental turística para áreas protegidas.

En el PNY cuenta con guías naturalistas con permisos para ejercer su profesión, prestadores de servicios con patentes de funcionamiento actualizadas y planes de turismo comunitario, mejorando la gestión turística del área y la experiencia del visitante.

6. COMPONENTE DE GEOMÁTICA

Antecedentes

El componente de Geomática desarrolla una plataforma geográfica actualizada para el manejo, procesamiento y generación de geo-información útil para los Programas de la UTY como base integradora de los aspectos bióticos, abióticos y sociales que se correlacionan en el territorio.

Actividades

Las actividades que se desarrollaron en este semestre son las siguientes:

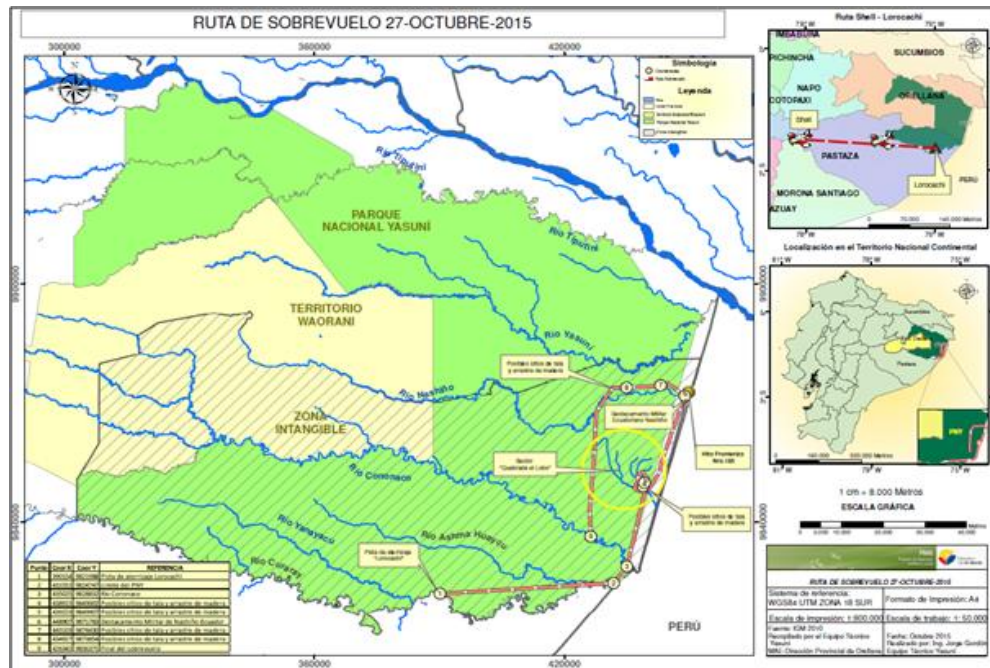
A) Asistencia técnica para realizar el sobrevuelo en avioneta desde la ciudad de Shell hacia Lorocachi, Quebrada Lobo y otros sitios seleccionados para realizar actividades de control y vigilancia del área protegida Parque Nacional Yasuní. Zona sureste

El programa de Control y Vigilancia del PNY realiza patrullajes dentro del área protegida y sus zonas de amortiguamiento. El 27 de octubre del 2015 con la finalidad de constatar la existencia de nuevos asentamientos o movilización de madera dentro del

PNY, se realizó un sobrevuelo por nueve puntos estratégicos de control previamente establecidos en los cuales no se presenta evidencias de nuevos asentamientos ni movimiento de madera por las diferentes cuencas que se encuentran en el PNY.

A continuación, se incluye el mapa del sobrevuelo:

Mapa 5. Ruta del sobrevuelo realizado el 27 de octubre de 2015



Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

B) Capacitación a guardaparques del Parque Nacional Yasuní de los puestos de control Pindo y Shiripuno en temáticas geográficas: correcto manejo de *Global Position System*, manejo de brújula y software *Base Camp*

El PNY dispone de distintos puestos de control ubicados estratégicamente dentro del área protegida. Debido a las diferentes actividades de los programas de la UTY, se procedió a reforzar los conocimientos de los guardaparques de los puestos de control del sector de Pindo y Shiripuno con la finalidad de obtener datos espaciales que permitan identificar posibles zonas de conflicto en el territorio, demarcar áreas biológicamente sensibles, presencia de animales emblemáticos, entre otras actividades.

Por este motivo se dictó, del 13 al 16 de marzo del 2016, el taller de manejo de implementos geográficos que estuvo enfocado en el manejo de GPS, manejo de brújula y cartografía. Los guardaparques obtuvieron una calificación sobresaliente en el proceso de

aprendizaje. Estas capacitaciones serán replicadas en todos los puestos de control para mejorar la toma de datos en campo.

C) Verificación de campo para levantamiento de información relevante de la limpieza y mantenimiento de vías que se encuentran aledañas al Parque Nacional Yasuní

Con la finalidad de verificar y controlar la apertura de nuevos accesos viales que tengan influencia directa sobre el PNY y su zona de amortiguamiento, se han realizado varios recorridos por las diferentes comunidades colindantes al área protegida. En el recorrido del 4 de diciembre del 2015 en el sector de Nueva Esperanza y Los Ríos, se constató el mantenimiento de vías veraneras construidas años atrás. La gran mayoría de estas vías se encuentran dentro de la Franja de Diversidad y Vida del cantón Francisco de Orellana.

Debido al impacto de las actividades antrópicas ilegales de tala de madera y tráfico de vida silvestre que circula por las vías colindantes al PNY, se ha venido trabajando conjuntamente con la Dirección Provincial del Ambiente de Orellana, la Jefatura del Parque Nacional Yasuní y la Fuerza Pública en temas de control y vigilancia, disminuyendo así estas actividades ilícitas que se producen en estas zonas.

D) Participación en la Primera reunión de la Tercera Fase de la Franja de Diversidad y Vida en la comunidad Dayuma para tratar temas de adjudicación de tierras, proyectos productivos, apertura de nuevas vías y el proyecto Socio Bosque

La Unidad Técnica de Apoyo al Parque Nacional Yasuní, con la finalidad de exponer y levantar información relevante de las diferentes actividades que se desarrollan dentro del “Acuerdo Marco de la Declaratoria de la FDV por los diferentes Ministerios y GAD de la Provincia de Orellana, en la FDV ubicada a lo largo de la zona Oeste del Parque Nacional Yasuní”, participa exponiendo lo ejecutado por el componente de Geomática sobre los diferentes proyectos que oferta el Ministerio del Ambiente dentro del PNY, así como los procesos legales que se necesitan para el aprovechamiento de los recursos forestales, apertura de vías y avance de la frontera agrícola.

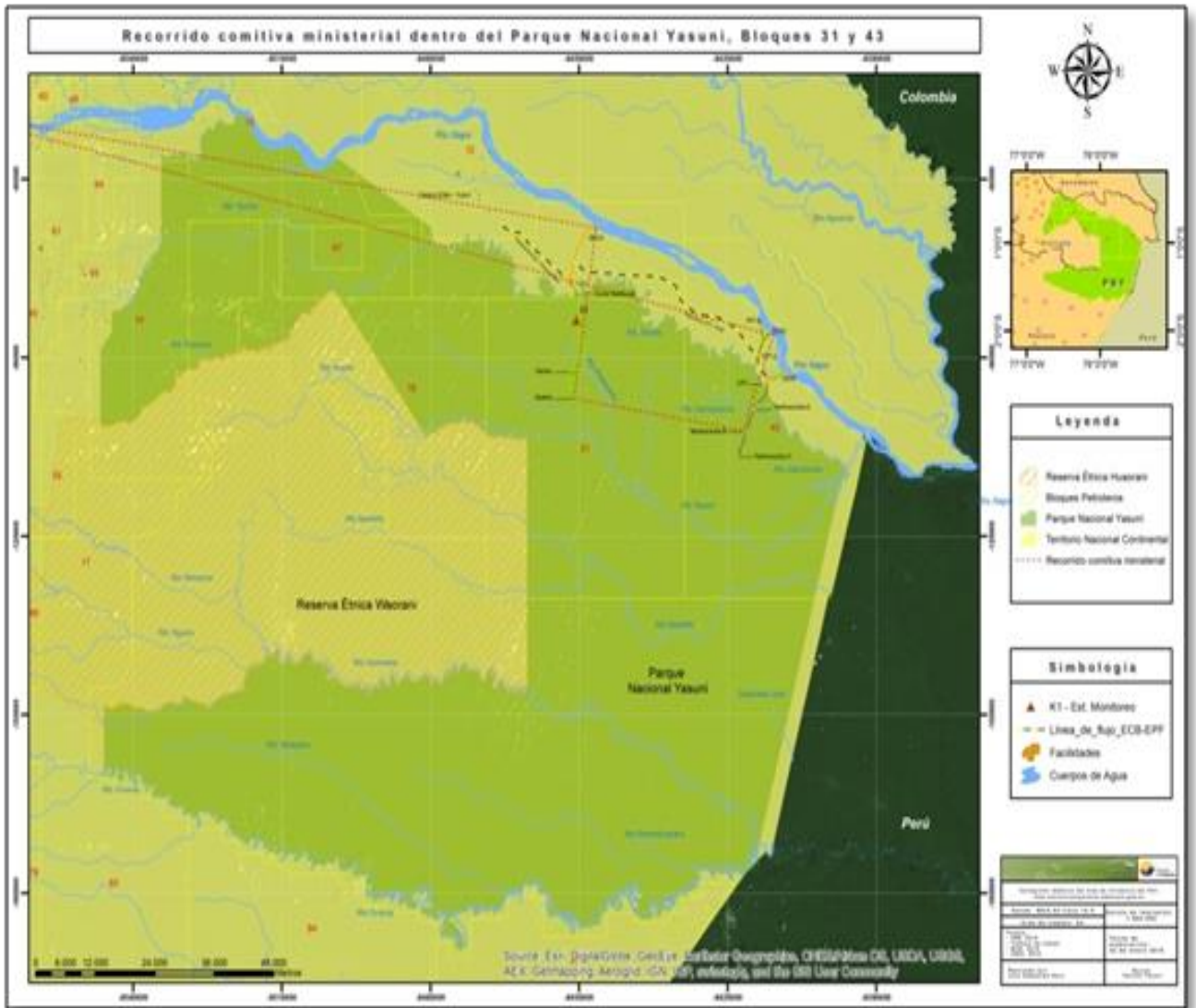
E) Elaboración e impresión de la cartografía base actualizada del PNY -mapa base Parque Nacional Yasuní, recorrido sobrevuelo comitiva ministerial, actualización mapas plan de manejo mediante la herramienta cartográfica UAS - SKYRANGER

Con el propósito de mantener información temática actualizada del PNY, el componente de Geomática constantemente actualiza y genera cartografía temática en diversos aspectos. Esta información proporciona referencias precisas sobre temas físicos,

sociales y económicos, que facilitan su interpretación y toma de decisiones por parte de los técnicos de la UTY.

A continuación se presenta un ejemplo:

Mapa 6. Recorrido ministerial dentro del Parque Nacional Yasuní



F) Recorrido de control y vigilancia por el área de amortiguamiento del Parque Nacional Yasuní -zona Oeste y Franja de Diversidad y Vida- para verificar la apertura de nuevas arterias viales, extracción ilegal de madera y avance de la frontera agrícola

Con el fin de disminuir y erradicar actividades ilegales como son la movilización de madera y comercialización de fauna silvestre, los técnicos del programa de Control y Vigilancia del PNY en colaboración con técnicos del componente de Geomática, realizan patrullajes por el área protegida lo cual permite identificar nuevas arterias viales -camino veraneros- utilizados principalmente para la extracción de madera y asentamiento de nuevos centros poblados.

G) Inspección de facilidades petroleras de los Bloques 31 y 43 usando equipos UAS - SKYRANGER para obtener sus áreas y constatar que lo construido esté dentro de la licencia ambiental aprobada por el MAE

Otro objetivo de la UTY es realizar actividades de control y vigilancia dentro del área de influencia del PNY para proteger los aspectos naturales y sociales que se desenvuelven en su interior. Para cumplir con este propósito, se ha propuesto realizar sobrevuelos con equipos UAS con el fin de obtener información primaria, precisa y actualizada del territorio y así identificar de forma temprana áreas con presión antrópica en relación al PNY.

Con este antecedente, se han realizado varias salidas a los Bloques petroleros 31 y 43 entre los meses de octubre 2015 a marzo 2016 para recabar información primaria y generar la cartografía adjunta en los productos del presente informe. A continuación, se presenta un ejemplo de la cartografía generada.

Imagen 26. Estado de las facilidades petroleras del B 31, realizado con el DRONE



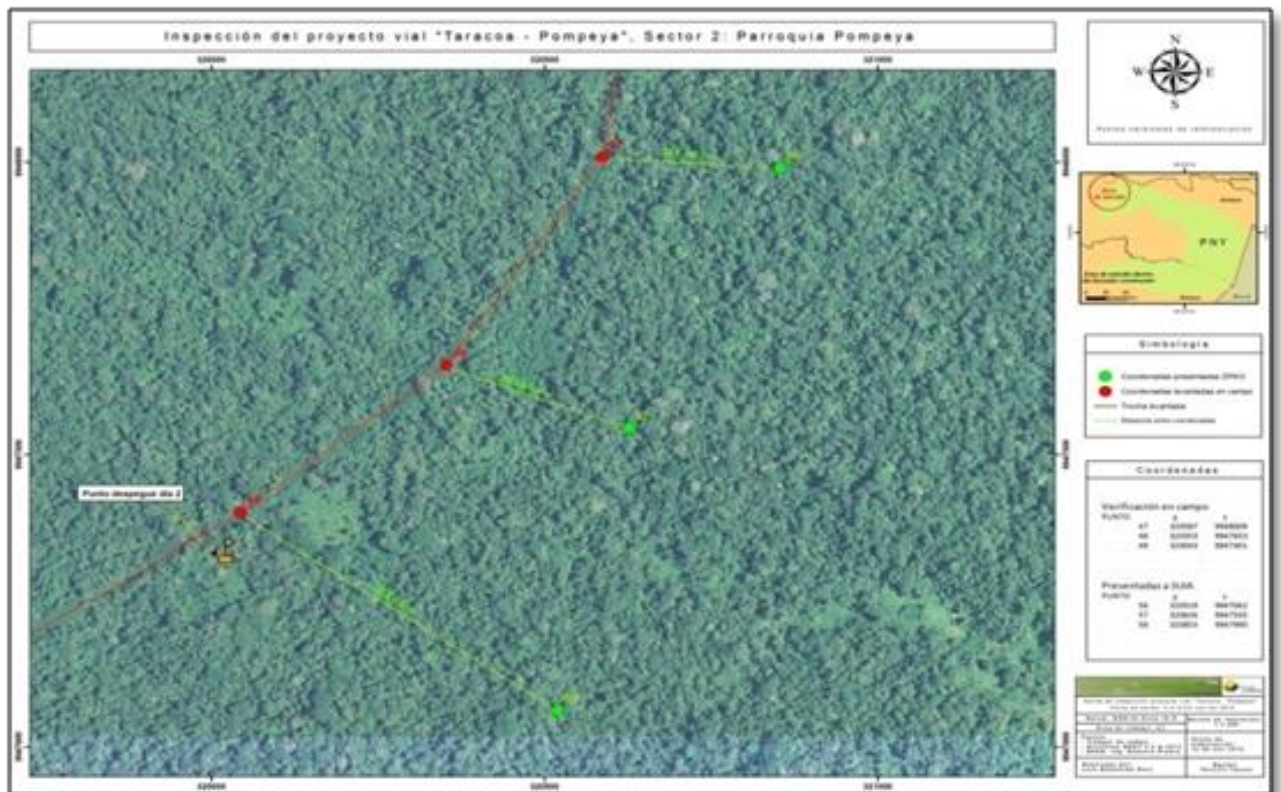
Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

H) Apoyo técnico a la Dirección Provincial de Ambiente de Orellana en aspectos geográficos varios, tales como: georreferenciación de casos de tala ilegal denunciados, verificación de coordenadas de proyectos para regularización ambiental, entre otros

El componente de Geomática cuenta con técnicos geógrafos en las oficinas de la UTY en las ciudades de Quito y Puerto Francisco de Orellana. Una de las responsabilidades de los geógrafos es brindar soporte técnico en aspectos geográficos varios, tales como: georeferenciación de casos de tala ilegal denunciados, verificación de coordenadas de proyectos para regularización ambiental en el Sistema Único de Información Ambiental, inspecciones de proyectos viales, entre otros.

En este aspecto, se ha generado una gran cantidad de cartografía temática durante los meses de octubre 2015 a marzo 2016, un ejemplo a continuación:

Imagen 27. Inspección del proyecto vial "Taracoa - "Pompeya"



Elaborado por: UTY-PRAS- MAE, marzo 2016

Conclusión del Componente de Geomática

En el periodo de octubre a marzo del 2016, el componente de Geomática ha elaborado mapas con rutas para realizar sobrevuelos para comitiva ministerial y del componente de control y vigilancia, impresión de la cartografía actualizada del PNY, actualización de mapas para el plan de manejo mediante la herramienta cartográfica, capacitaciones a guardaparques en temas geográficos, recorridos para verificar y controlar la apertura de nuevos accesos viales que tengan influencia directa sobre el PNY y su zona de amortiguamiento, y apoyo técnico a la Dirección Provincial de Ambiente de Orellana en aspectos geográficos.

INFORME DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

Dirección Provincial De Ambiente De Orellana

Antecedentes

La Dirección Provincial de Ambiente de Orellana (DPAO) tiene el compromiso de ejercer una rectoría ambiental eficiente en el ámbito provincial, la misma que tiene como uno de sus objetivos fortalecer el trabajo en equipo en todas las unidades, áreas de gestión y programas de la Dirección Provincial que mantienen relación con la protección del PNY, esto con la finalidad de dar continuidad a las distintas actividades que se ejecutan en el Área Protegida y su zona de influencia.

Actividades

Esta DP ha fortalecido la gestión en el PNY a través de las siguientes actividades:

A) Fortalecimiento del Puesto de Control Forestal y Vida Silvestre

Se ha coordinado la presencia de 4 Guardaparques en cada uno de los puestos de control y vigilancia de Tambococha, Nuevo Rocafuerte y Tiputini (Parque Nacional Yasuní) para actividades continuas en el control, seguimiento, patrullaje y operativos que se presenten en el área de influencia de los Bloques 31 y 43, lo que permite monitorear actividades que se realizan en ese sector. Los Guardaparques son parte activa de estos Puestos de Control y apoyo a las Unidades Móviles de Control Forestal y Vida Silvestre desde el 02 de marzo de 2015. Con este fortalecimiento se tiene mayor presencia de control por parte del MAE en instancias como la frontera con el Perú y el aeródromo de Tiputini, además, realizar operativos fluviales que se realizan desde la Capitanía del Puerto de Francisco de Orellana y la liberación de especímenes de vida silvestre dentro del Parque Nacional Yasuní.

B) Capacitaciones a servidores públicos del Parque Nacional Yasuní

El 25 de noviembre del 2015 se realizó una capacitación sobre “Implementación y Manejo de Viveros”, dirigida a guardaparques como fortalecimiento de buenas prácticas dentro de las áreas protegidas. En enero de 2016 de igual manera se capacitó a personal técnico de la Jefatura del PNY en operaciones hidrocarburíferas, conocimientos útiles para el programa de Control y Vigilancia. Del 15-20 de febrero de 2016 se inició el "Taller de Capacitación del Manual para la Recolección de Información en Campo e Ingreso a SMART" dirigido a los técnicos y guardaparques de Control y Vigilancia del PNY.

C) Acreditación de Inspectores Honoríficos

Los Inspectores Honoríficos de vida silvestre, constituirán un apoyo al personal encargado de realizar decomisos en los puertos y fronteras del territorio ecuatoriano. La DPO dando continuidad a la Acreditación de Inspectores Honoríficos remitió a la Dirección Nacional de Biodiversidad, 24 expedientes correspondientes a técnicos, guardaparques y guías naturalistas, que quieren ser parte de esta iniciativa. Listado que se detalla a continuación:

Tabla 7. Inspectores Honoríficos para el Parque Nacional Yasuní

No	NOMBRE	No. CEDULA	OFICINA TÉCNICA
1	Mariúlú Vélez Montalván	2100514880	DPAO - Área Administrativa
2	Consuelo Bazurto Ponce	0802934711	DPAO - Área Administrativa
3	Alejandra Silva Cajas	0602973059	DPAO - Guardaparque Parque Nacional Yasuní
4	Paulina Poma	0603265083	Técnico Calidad Ambiental
5	María Teresa Pintado	105604854	Técnico Calidad Ambiental
6	Mario Alarcón Cuaspa	1001841871	Técnico Forestal
7	Lenin Suarez	1719838144	Técnico Forestal
8	Mario Javier Alvarado	0802948216	Técnico Forestal
9	Edwin Rubén Paladines	2100414388	Técnico Forestal
10	Angélica CuasapudGuadir	0401491782	Técnico Forestal
11	Patricia Chamba Romero	1104859473	Técnico Forestal
12	Carlos Neptali Yáñez	1716907561	Técnico Parque Nacional Yasuní
13	Ciro Manuel Celi Saldaña	0705109437	Técnico Parque Nacional Yasuní
14	David Auz	1718360181	Técnico Parque Nacional Yasuní
15	Carmen Caicedo Valencia	2200199129	Técnico Parque Nacional Yasuní
16	Gabriel Enrique Maldonado	0929448537	Técnico Parque Nacional Yasuní
17	Mercedes Patiño	0302086442	Técnico Restauración Forestal
18	Diego Naranjo Cruz	1715409742	Técnico Vida Silvestre
19	Nancy Enríquez	0603422478	Técnico Vida Silvestre
20	Edison Papa Shuguango	1500592777	FICKAE
21	Héctor Gilberto Vargas	1500279276	Guía Naturalista
22	Holmer Claudio Machoa	2200046437	Guía Naturalista

Elaborado por: Dirección Provincial de Orellana-MAE, marzo 2016

En la actualidad la DNB se encuentra elaborando el Plan de Capacitación de los Inspectores Honoríficos que estaría prevista a aplicarse en este 2016, así como la acreditación definitiva de los mismos quienes constituirán un apoyo a las múltiples actividades de control y vigilancia que realizan los técnicos del área protegida.

D) Estabilidad Laboral mediante Concurso de Méritos y Oposición

Una de las políticas del MAE es brindar estabilidad laboral y esta Dirección Provincial consciente de la necesidad del personal dentro del área protegida, planificó en la plataforma del Ministerio de Trabajo el otorgar el 02 de Junio a los 26 servidores públicos guardaparques, los nombramientos provisionales y que sus puestos salgan a Concurso de Méritos y Oposición en diferentes convocatorias hasta el 2016. Con estos antecedentes, se ha declarado ganadores de la primera convocatoria del 08 de agosto de 2015 a cinco compañeros guardaparques, en la segunda convocatoria del 20 de octubre de 2015 se otorgó nombramientos a cinco compañeros guardaparques, en la tercera convocatoria del 03 de diciembre de 2015 se otorgó nombramiento permanente a 8 guardaparques y se espera las directrices respectivas para proseguir con los concursos de méritos y oposiciones para el año 2016 con el fin de tener el personal adecuado para realizar las actividades de Control y Vigilancia en el PNY.

E) Reuniones Interinstitucionales y con Comunas

La DPAO a través de su Director Provincial, ha generado varias reuniones de trabajo con diferentes instituciones con la finalidad de agilizar la gestión que realiza el MAE en territorio, claro ejemplo de ello son las reuniones realizadas con las FF.AA, Capitanía del Puerto Francisco de Orellana, GAD Aguarico, Ministerio de Educación, Federación Interprovincial de Comunas y Comunidades Kichwa de la Amazonía Ecuatoriana (FICCKAE).

Asimismo, se ha iniciado el proceso de regularización de tierras a comunas ancestrales como Vicente Salazar, Pandochicta, Puerto Quinche, Boca Tiputini; comunas cercanas a los Bloques 31 y 43.

F) Seguimiento del Convenio Camper Veterinario entre el Ministerio del Ambiente (MAE) y el Municipio de Francisco de Orellana (GADMFO)

La DPAO a través de su área de Vida Silvestre y el Proyecto Paisajes generó un trabajo mancomunado con el Municipio de Francisco de Orellana, en el cual el 22 de mayo se realiza la Firma del convenio entre el MAE-GADMFO para el uso del Camper, el mismo que será utilizado para brindar una atención oportuna a toda la vida silvestre que llega debido a varios motivos logrando así un apoyo al PNY con un equipo conformado con médicos veterinarios. Este convenio finalizará en mayo del 2016, por lo cual se están analizando los diferentes planes de contingencia.

G) Coordinación conjunta entre la Dirección Provincial del Ambiente de Orellana y Pastaza

En el mes de enero de 2016 se concretó una reunión de trabajo para establecer estrategias entre las dos Direcciones Provinciales con la finalidad de ejercer un trabajo conjunto dentro del PNY, enfatizando en la distribución de guardaparques, jornadas de trabajo, logística para ingreso de combustible, actividades de monitoreo biológico, capacitación técnica, planificación mensual de Control y Vigilancia. Esto se lo ha conseguido mediante la rotación de guardaparques, a su vez se inició con una capacitación a los compañeros de la Guardianía de Lorocachi realizada en el mes de febrero de 2016. La distribución del combustible se maneja de igual manera, pero se hizo una planificación más detallada de actividades, lo que permitirá evidenciar la necesidad real de combustible. Finalmente el reporte de actividades de los guardaparques en la mencionada guardianía serán el respaldo de la ejecución y cumplimiento de la gestión en esa zona del Área Protegida.

H) Reporte semestral de emisión de autorizaciones de investigación científica

La DPAO a través del Área de Vida Silvestre ha emitido 15 Autorizaciones de Investigación Científica (AIC), durante el período octubre 2015 a marzo 2016. La principal razón por lo que realizan estas instituciones sus investigaciones se debe a que tienen sus estaciones científicas dentro del PNY como son la Universidad católica del Ecuador y la Universidad San Francisco de Quito.

Todo permiso de investigación tiene vigencia de un año pudiendo ser renovado anualmente siempre que se cumpla con lo que establece el TULSMA en su **Art. 9**. *“Todo permiso que cumpla su vigencia tiene que realizar el cierre del mismo entregando tres copias en físico y digital de los resultados finales los mismo que son archivados en el PNY y DPAO”*. Con la finalidad que sean instrumentos de apoyo para otras investigaciones o gestión del PNY.

Tabla 8. Instituciones que han recibido permisos de investigación

INSTITUCIÓN	NO. EMISIÓN AUTORIZACIONES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
CESTTA	1
ECUAMBIENTE	2
ENERGY	2
PONTIFICA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	5
UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO	3
UNIVERSIDAD INDOAMERICA	1
UNIVERSIDAD DE CUENCA	1
TOTAL	15

Elaborado por: Dirección Provincial de Orellana, marzo 2016

Tabla 9. Detalle de emisión de Autorizaciones de Investigación Científica

INST.	TRAMITADO POR:	No. TRAMITE INGRESO	NOMBRE DEL PROYECTO	Nro. Autorización Investigación Científica
PUCE	Katya Romoleroux	MAE-DPAO-2015 – 5917	Ecología reproductiva de árboles de la Amazonía Ecuatoriana	001-2015-IC-FLO-PNY-DPAO
PUCE	Katya Romoleroux	MAE-DPAO-2015 – 6029	Dinámica del Bosque Yasuní	002-2015-IC-FLO-PNY-DPAO
CESTTA	Gastón Ramírez	MAE-DPAO-2015-5926	Monitoreo Ambiental de Macroinvertebrados Acuáticos Bloque 16	003-2015-IC-FAU-PNY-DPAO
PUCE	Oscar Pérez	MAE-DPAO-2015 – 5992	Inducción a Espermiación – Ovulación <i>Pristimantis conspicillatus</i> (Anura: <i>Craugastoridae</i>) y criopreservación en cuatro familias de anuros	004-2015-IC-FAU-PNY-DPAO
ECUAMBI ENTE	Tamara Villacis	MAE-DPAO-2015-6195	Monitoreo Biológico de flora y fauna del Bloque 16	005-2015-IC-FAU-FLO-PNY-DPAO
USFQ	David Romo	MAE-DPAO-2015-6680	Análisis físico – químico y bacteriológico de agua de consumo de las comunidades indígenas del PNY	006-2015-IC-FAU-PNY-DPAO
UTI	Juan Guayasamín	MAE- DPAO-2015 – 6738	Respuestas agonísticas multimodales en machos territoriales de la rana críptica <i>Allobates femoralis</i>	007-2015-IC-FAU-PNY-DPAO
ECUAMBI ENTE	Tamara Villacis	MAE- DPAO-2015 – 6985	Monitoreo Biológico de Flora y Fauna del Bloque 43, campaña 3 de monitoreo	008-2015-IC-FAU-FLO-DPAO-PNY
PUCE	Katya Romoleroux	MAE- DPAO-2015 – 7172	Estudio de las dinámicas a largo plazo de la comunidades de <i>Mauritia flexuosa</i> L.f. (<i>Arecaceae</i>) en los humedales del Parque Nacional Yasuní	009-2015-IC –FLO-MAE-DPAO-PNY
ENERGY	José Lema	MAE- DPAO-2015 – 7062	Monitoreo Biótico del bloque 31	010-2015-IC –FAU-FLO- MAE-DPAO-PNY

USFQ	David Romo	MAE- DPAO-2015 – 7108	Estudios ecológicos en la Estación de Biodiversidad Tiputini	011-2015-IC-FAU-FLO-MAE- DPAO-PNY
USFQ	David Romo	MAE- DPAO-2015 – 7110	Carábidos de dosel y sotobosque del bosque del húmedo: ¿Cómo interpretan las especies el espacio vertical entre los estratos horizontales del bosque?	012-2015-IC- FAU-FLO-MAE-DPAO-PNY
PUCE	Esteban Baus	MAE-DPAO-2016- 176	Registro y guía para abejas críticas del ecosistema del Yasuní y Ecuador oriental”	001-2016-IC-FAU-FLO-DPAO-PNY
ENERGY	José Lema	MAE-DPAO-2016- 0428	Actualización del Plan de Manejo Ambiental del Proyecto de Desarrollo y Producción del Bloque 31, Campo Apaika-Nenke para la construcción de la Línea de Flujo enterrada entre Nenke y Apaika	002-2016-IC-FAU-FLO-DPAO-PNY
U-CUENCA	Iván Belesaca	MAE-DPAO-2016- 0766	Monitoreo de artrópodos (hormigas, mariposas y termitas) en el Parque Nacional Yasuní	003-2016-IC-FAU-DPAO-PNY

Elaborado por: Dirección Provincial de Orellana, marzo 2016

Conclusiones

- La Dirección Provincial del Ambiente de Orellana cumple un rol importante en la protección del PNY debido a que lleva acabo los procesos jurídicos de cumplimiento a la normativa ambiental vigente y ha coordinado la presencia de guardaparques en cada uno de los puestos de control del parque para actividades de control y vigilancia. Con este fortalecimiento se han realizado varias acciones en pro del área protegida.
- Una de las acciones de fortalecimiento de la DPAO dentro del PNY es dar continuidad a la acreditación de Inspectores Honoríficos que son técnicos encargados de realizar el control y vigilancia del área protegida en cualquier momento determinado dando resultados exitosos en la protección del PNY.
- A través de la DPAO se tiene un mayor control sobre las investigaciones que se realizan en el PNY mediante la emisión de autorizaciones de investigación científica con el fin que sean instrumentos de apoyo para otras investigaciones o gestión en el PNY

Dirección Provincial De Ambiente De Pastaza

Antecedentes

El MAE a través de la Dirección Provincial Ambiental de Pastaza realizó actividades de gestión y protección en el PNY por tener el 40 por ciento del área en esta provincia, en base a esto se da el cumplimiento de actividades de control y vigilancia por parte de los guardaparques del PNY en esta zona. La Dirección Provincial cuenta con siete guardaparques para actividades de control y vigilancia dentro del área, quienes para llegar al puesto de control lo hacen vía aérea desde el aeropuerto Río Amazonas ubicado en la parroquia Shell, cantón Mera, arribando a la comunidad de Lorocachi y desde ahí vía fluvial por el Río Curaray viajan 4 horas hasta llegar al puesto de control Ceilán.

Para el cumplimiento de las actividades de los guardaparques del PNY en Pastaza es necesario una dotación de combustible, el mismo que es traído vía terrestre desde la Jefatura del Parque que está ubicado en la ciudad del Coca hasta Pastaza y es luego movilizado desde el aeropuerto Río Amazonas hasta la comunidad de Lorocahi vía aérea, por lo que mediante Acuerdo No. 807, de 29 de julio de 2011 que menciona "*la Utilización de medios de Transporte de las Fuerzas Armadas por parte de las entidades de la Administración Pública Central e Institucional*" se realiza la gestión para el ingreso de 250 galones de combustible cada fin de mes, previo anuncio por parte de la DPAP.

En los meses de octubre a diciembre no se realizó ingresos al área protegida debido a que no se contó con provisión de combustible, sin embargo se coordinó con el MJDHC para realizar patrullajes en la parte sur del PNY en estos meses. Asimismo, los guardaparques realizaron controles de tráfico de vida silvestre en el aeropuerto Río Amazonas, puestos de control Forestal y de Vida Silvestre ubicados en la vía a Puyo - Arajuno kilómetro 16 y Mera como también diferentes actividades dispuestas por la DPAP.

Actividades

La Dirección Provincial de Ambiente de Pastaza realizó las siguientes actividades el Parque Nacional Yasuní.

A) Control y Vigilancia desde el Puesto de Control (PC) Ceilán – Curaray

Los guardaparques en el PC realizan actividades de control forestal y de vida silvestre a través de patrullajes terrestres y fluviales, en el mes de enero y febrero se realizaron continuamente recorridos por los senderos que existen en esta zona como también por los ríos Curaray, Cononaco y Ashmahuayacu, además, en las comunidades El Porvenir, Jatun Playa y Victoria donde se verifica que no se encuentren realizando extracción ilegal de elementos constitutivos del Parque.

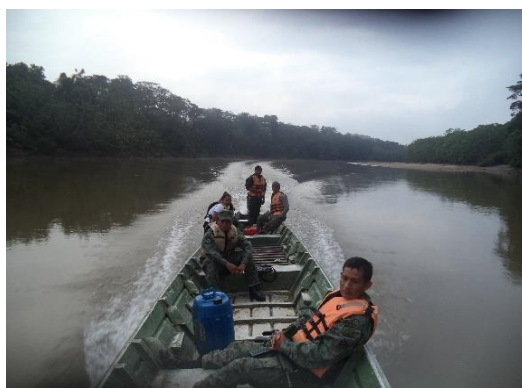
En el mes de febrero se realizó un patrullaje fluvial desde el Puesto de Control Ceilán partiendo aguas arriba por el río Curaray y luego siguiendo por el río Ashmahuayacu hasta la entrada del sendero Tagaeri donde no se encontró evidencia de la presencia de los Tageri – Taromenane. Además, se logró observar un buen estado de conservación del PNY evidenciándose algunas especies de fauna como: Martín pescador grande, grupos de guacamayos rojos y azules, caciques lomiamarillos, tucanes coliblanco y aningas.

Se realizó otro patrullaje fluvial desde el Puesto de Control por el río Curaray hasta la laguna Dantacocha y Caimancocha, se inicia el recorrido en canoa a motor en donde se observó durante el trayecto del patrullaje varios tipos de fauna como: garzón cocoi, guacamayo azul, amazona farinosa, oropéndolas dorsipardas, caciques lomiamarillos y huellas de capibaras.

En este recorrido se encontraron en las playas del río sitios acampados presumiblemente de cacería y pesca pero no se pudo encontrar a los infractores por lo que se va a seguir patrullando estos sitios continuamente. Además, se encontró una barcaza a cien metros de distancia del límite ecuatoriano. Posiblemente son ciudadanos peruanos que realizan cacería y pesca en el sitio.

Los patrullajes fluviales desde el puesto de control hasta la laguna Dantacocha y Caimancocha fueron coordinados conjuntamente con los guardaparques del MJDHC quienes están encargados de la Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIAV) y un técnico de la Dirección Provincial de Pastaza.

Imagen 28. Patrullaje fluvial con las fuerzas armadas del Destacamento de Lorocachi



Elaborado por: Dirección Provincial de Orellana, marzo 2016

En el mes de diciembre se realizaron operativos de control en Lorocachi a las personas que viajan hacia el aeropuerto Río Amazonas de la parroquia Shell, ahí se decomisaron huevos de tortuga charapa (*Podocnemis expansa*) y carne de monte que posiblemente son vendidos en mercados de Puyo.

Imagen 29. Decomiso de huevos de tortuga Charapa (*Podocnemis expansa*)



Elaborado por: Dirección Provincial de Orellana, marzo 2016

B) Mantenimiento de Senderos e Instalación de Señalética en el Parque Nacional Yasuní

En el puesto de control Ceilán en la parte sur del PNY se ha realizado mantenimiento en la guardianía, senderos, y limpieza de las hierbas al frente de la vivienda para mantener buena presencia del área de la guardianía.

En esta área se realiza el mantenimiento de los senderos que son utilizados por visitantes y guardaparques para realizar el patrullaje en toda la zona. En los meses de enero y febrero se realizó la limpieza y verificación de señalética en el sendero El Porvenir donde se encontró huellas de mamíferos: tapir, venado, pecarí de collar y pecarí de labio blanco; en aves: pava colorado, caracara de monte, guacamayos rojos, pava silbosa, loro militar y tinamú.

También se realizó la limpieza de los senderos Caimancocha, cacao de monte y Pechugayaku desde la guardianía Ceilán se salió en canoa a motor río abajo para hacer un recorrido por la laguna Caimancocha e iniciar la limpieza del sendero hasta la laguna. Durante la limpieza se observó aves como: pava spix, guacamayo azul, paloma ventriblanco, loro militar; mamíferos indirectamente como: huellas de tapir amazónico, huellas de venado, huellas de pecarí de collar, huellas de guanta y huellas de pecarí de labio blanco.

Además, se colocó un letrero informativo del PNY en la entrada a la laguna Dantacocha zona limítrofe Ecuador- Perú que permitirá identificar el área protegida, esto nos sirve para evitar que pescadores peruanos realicen sus actividades en este sitio. Asimismo, se realizó la señalización en los diferentes senderos de ingreso al parque donde se realizan monitoreos.

Imagen 30. Ubicación de letrero en la entrada a la laguna Dantacocha zona limítrofe Ecuador – Perú



Elaborado por: Dirección Provincial de Orellana, marzo 2016

C) Charlas de Educación Ambiental en comunidades aledañas al Parque Nacional Yasuní

Dentro de los meses enero y febrero se realizó dos actividades importantes, la primera fue una socialización sobre la conservación de vida silvestre en el PNY en dos comunidades Jatun Playa y Victoria incluyendo a niños y adultos con el fin de evitar que se produzca la extracción de especies de flora y fauna del PNY.

La segunda charla se realizó con los habitantes de la comunidad de Lorocachi y estudiantes de la Unidad Educativa Lorocachi a quienes se les informo sobre la importancia y cuidado de los ecosistemas del Parque Nacional Yasuní.

**Figura 31. Charlas de conservación de vida silvestre en la comunidad Jatun
Playa y Victoria**



Elaborado por: Dirección Provincial de Orellana, marzo 2016

Conclusiones

- La Dirección Provincial de Pastaza por tener el 40% de jurisdicción sobre el PNY ha fortalecido las acciones de protección en la parte sur del parque a través del puesto de control Ceilán tanto fluviales como terrestres por los senderos existentes en el Parque y manteniendo la presencia permanente de 4 guardaparques que realizan labores de control como: colocación de un letrero informativo en la entrada a la laguna Dantacocha zona limítrofe Ecuador- Perú que permitirá identificar al área protegida y evitar que se realicen actividades de caza y pesca en Parque.
- Dentro de las acciones realizadas en pro de la conservación del parque se han realizado charlas de educación ambiental sobre vida silvestre, ecosistemas, su importancia y cuidado enfocados en el Parque Nacional Yasuní en la comunidad de Lorocachi, Unidad Educativa, Jatun Playa y Victoria.